



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE

HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Maestría en Enseñanza de la Historia

TESIS

**“LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA ELEMENTAL EN EL DISTRITO SUR DE LA BAJA  
CALIFORNIA DURANTE EL PORFIRIATO, 1887-1900”**

Que para obtener el grado de Maestro en Enseñanza de la Historia

Presenta:

**Juan Manuel Higuera Martínez**

Director de tesis:

**Dr. José Napoleón Guzmán Ávila**



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología

MORELIA, MICHOACÁN, FEBRERO DE 2017

## DEDICATORIA

Para ti Verónica, que muchas veces te has esforzado  
el doble para que pudiera concluir este trabajo.

Para mis hijas Stefany Michelle y Jennifer Denise,  
que me dan las energías e inspiración que requiero.

## AGRADECIMIENTOS

Por más que trate de expresar mi gratitud en estas líneas, siento que quedaría corto a tan grandes muestras de apoyo a lo largo de este periodo de estudios.

Primero le agradezco profundamente a mi esposa, quien permitió en gran medida que pudiera concretar este proyecto y a mis hijas, que nacieron y han crecido junto a este trabajo.

A mis padres por sembrar en mí -en ocasiones sin darse cuenta- el gusto por el estudio y por la superación. A mi hermana por el apoyo incondicional.

Al resto de mi familia, que siempre están al pendiente y ofreciendo su apoyo, incluso más allá de sus posibilidades.

A mis amigos que siempre están dispuestos a ayudar a pesar de la distancia.

A todos mis maestros que a través de los distintos grados escolares han inculcado en mí el amor y el interés por la historia y su enseñanza.

Gracias infinitas a todos los que directa o indirectamente han permitido que este proyecto se concrete.

## ÍNDICE

“Las escuelas de enseñanza elemental en el Distrito Sur de la Baja California durante el porfiriato, 1887-1900”.

- INTRODUCCIÓN.....	7
- CAPÍTULO I: EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL A FINALES DEL SIGLO XIX.....	14
La educación bajo el régimen del general Díaz.....	14
Las escuelas de enseñanza elemental en el porfiriato.....	29
- CAPÍTULO II: EL DISTRITO SUR DE LA BAJA CALIFORNIA A FINES DEL SIGLO XIX.....	42
Escenarios y territorio.....	43
La conformación del Distrito Sur.....	53
Economía y sociedad en el sur de la Baja California.....	60
- CAPÍTULO III: LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO SUR.....	71
El sistema educativo en el Distrito Sur.....	73
Infraestructura de los planteles educativos.....	83
Reglamentación escolar.....	98
La planta docente.....	106
- CONCLUSIONES.....	112
- FUENTES.....	117

## RESUMEN

El proceso conocido como el porfiriato, desarrollado en México durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, marcó el fin de una inestabilidad política que se había convertido en algo habitual en el país. Esta inconsistencia dentro de los gobiernos no permitía que se logran establecer las bases para el crecimiento de los distintos sectores de la vida diaria de los mexicanos.

Con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia inició un régimen que priorizó la paz y el orden en la sociedad, se facilitó la entrada de inversión extranjera, lo que a la vez ayudó a diversificar las fuentes de empleo.

Para esta modernización se buscó también que la población en general se instruyera, para que así el país lograra progresar. Para esto, se realizó una campaña de mejora educativa en cuanto a profesores y sus métodos de enseñanza, en la infraestructura de las escuelas, los materiales que se requirieran para facilitar las clases y en cobertura de las zonas donde no se encontraban establecidas algunas instituciones educativas.

Fue de esta manera que el Distrito Sur del Territorio de la Baja California tuvo la oportunidad de recibir estos beneficios, pues a pesar que ya existían escuelas, la mayoría no se encontraba en buenas condiciones.

## PALABRAS CLAVE

- Porfiriato    -Régimen    - Educación    -Elemental    -Preceptores

## ABSTRACT

The process known as the Porfiriato, developed in Mexico during the last decades of the nineteenth century and the first of the twentieth, marked the end of political instability that had become commonplace in the country. This inconsistency within the governments did not allow the establishment of the bases for the growth of the different sectors of the daily life of the Mexicans.

With the arrival of Porfirio Díaz to the presidency initiated a regime that prioritized the peace and order in the society, facilitated the entrance of foreign investment, which at the same time helped to diversify the sources of employment.

For this modernization it was also sought that the general population was educated, so that the country could achieve progress. For this, a campaign of educational improvement was carried out in terms of teachers and their teaching methods, in the infrastructure of the schools, the materials required to facilitate classes and in coverage of areas where some educational institutions were not established.

It was in this way that the Southern District of the Territory of Baja California had the opportunity to receive these benefits, because although there were already schools, most were not in good condition.

## INTRODUCCIÓN

Una de las épocas más discutidas, estudiadas y generadora de polémicas en la Historia de México –sobre todo en los últimos años- es el periodo en que gobernó al país el general Porfirio Díaz. Y es que a finales del siglo XIX y durante la primera década del XX se presentaron una serie de procesos que marcarían el camino de muchas políticas que, tras el exilio de Díaz al extranjero, persistieron dentro de las políticas públicas de la vida nacional.

El porfiriato –como se le conoce a este periodo- estuvo marcado por claroscuros: por un lado, se dio la reactivación de la economía interna, hubo creación de rutas comerciales y relaciones con otros países, modernización en diversos sectores de la sociedad y la industria, apertura a los nuevos conocimientos académicos y a las tendencias educativas que estaban en boga. Por otro lado, y sería una irresponsabilidad no mencionarlo, mientras se daba este crecimiento, una gran parte de la población se hundía de forma estrepitosa en la desolación; la falta de recursos económicos era una constante en sus vidas, los campesinos por disposición de la autoridad podían incluso hasta ser despojadas de sus tierras para ser vendidas al mejor postor, sin importar la condición en que la hubieran adquirido, no existían grandes oportunidades de crecimiento para sus pobladores. Aún con esto, en el ramo educativo – tema central de este trabajo- se realizaron una serie de mejoras que demostraba el interés, incluso del mismo Díaz, por unificar las decisiones que acompañarían el progreso de la nación.

Pudieran ser estas las dos caras del régimen porfirista, ambas cuestionables desde puntos de vista distintos, pero lo que sí queda de manifiesto es la herencia que estas políticas implementadas durante este periodo nos dejaron, ya que algunas de ellas

traspasaron aún la línea establecida por la Revolución Mexicana, la cual marcó el final del régimen porfirista.

La clave del éxito y permanencia del general Díaz en el poder fueron las diversas alianzas que realizó con regiones y figuras importantes de la vida de México, estas le dieron la oportunidad para que se presentara un crecimiento exponencial en diversos sectores, por ejemplo en la educación. En aspectos educativos, México se encontraba atrasado, tanto en innovaciones, métodos y formas de enseñanza, como en cobertura. Muchas eran las zonas que no estaban ni siquiera contempladas para hacerles llegar educación para sus niños y niñas, menos aún para sus jóvenes y adultos.

El presente trabajo surge por la inquietud de conocer aspectos de la educación en un espacio que entonces era territorio de la República Mexicana. Adentrarse en temas de índole educativa es, sin duda, entrar a un mundo fascinante y digno de conocer. Es por estas razones, junto con otras de carácter personal, que se trata de interpretar lo ocurrido durante esta etapa de la historia del estado en el que nací, en el que radico y en el que participo desde las aulas de las escuelas, en ellas me desarrollo como docente frente a una diversidad de alumnos y, aunque por la misma brecha generacional que existe con los aquí estudiados no se podría comparar con los alumnos actuales, si se puede realizar un trabajo que apunte a la reflexión de ambas etapas de las realidades que ha vivido –o vive- nuestro país.

De igual manera, se busca sentar un precedente en el estudio de la historia de la educación, pues al buscar materiales que brindaran la información que se necesitaría para elaborar un estudio sobre esta temática, me pude percatar de la falta de materiales

dedicados a esta temática<sup>1</sup> sobre la historia de mi profesión en Baja California Sur, al igual que de su impacto en los distintos actores que en ella se desarrollaron y de la sociedad misma.

El interés de profundizar en algunos aspectos referidos a este campo aumentó y provocó en mí el interés por consultar las fuentes históricas conservadas en el Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, localizado en La Paz, Baja California Sur. De igual forma, se busca mostrar cómo fue que estas políticas porfirianas permitieron un desarrollo educativo que logró expandirse a muchos de los rincones “olvidados” para las autoridades educativas a niveles federativos y de cómo estas decisiones y libertades fueron benéficas para incrementar tanto la matrícula en las escuelas, como los grados de estudio, así como de la calidad brindada que, hasta antes de la llegada de Díaz a la presidencia no se tenían, de igual forma como la especialización del profesorado que atendía a la niñez en edad escolar.

El límite temporal establecido para el análisis de esta temática responde a una serie de políticas federales en torno al establecimiento de una nueva demarcación para el Territorio correspondiente a la península de Baja California, dividida en dos Distritos diferentes, el Norte y el Sur. Pudiera parecer a simple vista que dicho cambio no representó cambios significativos en la administración de los gobiernos peninsulares, pero en realidad trajo consigo múltiples reacciones que permitieron, de igual manera, la formación de una estructura robusta en cuanto a la industria, el comercio, el establecimiento de rutas marítimas más desarrolladas, la entrada de nuevas tecnologías y formas de producción,

---

<sup>1</sup> Aclarando que sí hay algunas publicaciones de índole historiográfica en torno a la educación, como la obra del profesor Gilberto Ibarra, a la cual le brindo todo mi reconocimiento por ser un pionero en este sentido o la de Moisés Coronado que se refiere a la formación docente de la época contemporánea de Baja California Sur. Pero de manera personal, considero que puede ampliarse el techo de conocimiento histórico que dejaron estos trabajos.

extracción y exportación se refiere, al igual que nuevas tendencias y corrientes del pensamiento como los cambios que se manifestaron en el sector educativo, entre otras. Esto significó un incremento poblacional nunca antes visto en la región sudpeninsular, lo que propició el desarrollo del comercio local, el cual satisfacía las necesidades que estos productores podían abastecer.

Un aspecto interesante del periodo estudiado –de 1887 a 1900- es la falta de trabajos donde pudiera consultar ampliamente la historia sudpeninsular, pues, aunque existen diversas obras de historiadores de renombre en la península –los cuales no se mencionan para no dejar a alguien fuera de la lista- son de distinta formación y solo algunos de ellos tocan el ámbito educativo y, en su mayoría en distintos periodos. Por ello tuve que recurrir a los documentos de archivo para la elaboración de un capítulo de este trabajo.

El mayor reto que se tuvo durante buena parte de la elaboración del trabajo tiene relación con la formación profesional en la que me forjé, pues al ser profesor de secundaria –con la especialidad en historia- y no un historiador, el ejercicio de búsqueda en el archivo fue en un principio confuso por ser el primer acercamiento a este tipo de materiales –agradeciendo al personal que ahí labora, junto a los que les llegué a preguntar mis dudas-, pero que tras ese periodo se puede decir que el gusto y admiración por dicho establecimiento y por la clase de documentos revisados, permitió que el placer por la investigación creciera aún más en mi persona, sin duda me seguirán viendo ahí, ya sea en una investigación formal o por simple curiosidad.

Otra de las intenciones de esta investigación es establecer cómo esta etapa de crecimiento permitió dar marcha a un proyecto de nación, donde la educación se reforzó en gran magnitud dando origen a las dependencias que regularon el sector educativo y lo

siguen haciendo hasta nuestros días, claro, con sus respectivas adecuaciones para que puedan ser funcionales en nuestra actualidad.

Aunque estoy consciente de las situaciones de vida tan disparejas que dejó el periodo del porfiriato para la población mexicana, los avances educativos que permitió son los que motivaron esta investigación, ya que a pesar de las múltiples formas de represión de las cuales se tienen registro, resulta curioso cómo se dio lugar a las corrientes pedagógicas que llegaban del extranjero, estableciendo las condiciones para que, principalmente, las nuevas generaciones de la población se instruyeran y así se lograra un avance nacional generalizado, algo que se necesitaba, pero a lo que no se le había dado la importancia debida sobre todo por una mala organización, ya que el gobierno federal no había relegado las responsabilidades correspondientes para que se crearan nuevas instancias que tuvieran el poder de regular el ramo educativo.

La estructura del trabajo consiste en tres capítulos que van desde los aspectos nacionales que fueron moldeando esta apertura a la educación, donde los ahora reconocidos como grandes artífices de dicho proceso tuvieron la oportunidad de mostrar sus teorías y trabajos influenciados la mayoría por su formación académica en el extranjero, pasando por el ámbito regional, de cómo se estructuró el Territorio y su población, la entrada de los grandes capitales que llegaban a invertir a esta región, la distribución de los núcleos comerciales que se establecieron, el reacomodo de los municipios y sus cabeceras, de las distintas actividades comerciales que permitieron también el desarrollo de algunos comerciantes locales hasta llegar a lo propiamente dedicado a las escuelas y a los actores que en ellas se relacionaban, donde se trata de dejar en claro las condiciones que tuvieron

para que se lograra el establecimiento de las bases de un sistema educativo mejor estructurado en el Distrito.

Así, el primer capítulo nombrado *El sistema educativo nacional a fines del siglo XIX*, describe de forma breve cómo era la educación antes de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país y de cómo fue cambiando a lo largo de este periodo, cuáles eran las condiciones de la población, cómo se abandonaron algunas prácticas que ya no se creían convenientes para lo que se buscaba como país y, entre otras cosas, cómo influyeron las ideas que se desarrollaban en el extranjero para adaptarlas a las condiciones y necesidades del México porfiriano.

En un segundo apartado de este mismo primer capítulo, encontramos cómo fue el trabajo ya centrado en las escuelas y de cómo fue la respuesta de las políticas una vez implementadas en los planteles educativos luego de los Congresos Educativos y de la oportuna participación de algunas autoridades encargadas de regular y establecer este sector según las tendencias internacionales y que permitirían, según sus partidarios, una mejora en la calidad de vida de la población, puesto que tendrían mayores oportunidades de especializarse en algún ámbito para que se les facilitara su inserción al mercado laboral, el cual veía un apogeo generalizado, donde cada vez más se requería una mejor preparación, pues la primera opción para mejorar la sociedad en general, se decía, era la educación desde las escuelas y para lograr esto, se requirió de un esfuerzo nunca antes implementado.

En el segundo capítulo *El Distrito Sur de la Baja California a finales del siglo XIX* se incorpora una perspectiva de cuáles eran las condiciones de vida de la población sudcaliforniana, pero desde el punto de vista que tuvo el impacto de la apertura comercial establecido por el gobierno porfirista. De cómo fue el proceso de transición al pasar de un

Territorio dividido en tres Partidos a uno con dos Distritos, el Norte y el Sur, donde la relación de dos gobiernos locales independientes –en cierta manera- marcó significativamente el futuro inmediato de los diferentes sectores que le daban vida al mismo Distrito por las características que presentaban, desde su presupuesto hasta la cantidad de poblaciones y sus habitantes.

Otro aspecto que se analiza en este capítulo es la diversificación productiva y comercial que vio en el porfiriato un punto de subsistencia y de desarrollo, ya que algunos de estos estaban en plena decadencia y sin una prosperidad visible, lo que le permitió al Distrito Sur figurar entre las localidades más rentables para los inversionistas de ciertos sectores comerciales.

En el tercer capítulo nos adentramos totalmente a la educación y sus características, tanto positivas como negativas. El cómo se articuló al sistema educativo, cuáles eran las problemáticas que se presentaban dentro del mismo, su infraestructura y todo lo que representaba establecer o asistir a una escuela en esta región del México de finales de siglo, cuál era la reglamentación establecida y qué implicaciones podía llegar a tener el estar tan alejadas las escuelas de la capital distrital, todo esto junto a algunas de las condiciones que representaba el ser profesor en esta época y lo que afrontaban en el ámbito educativo.

Considerando los aportes bibliográficos revisados más los documentos localizados en el Archivo Histórico antes mencionados, se logró concretar esta obra que sin duda puede enriquecerse aún más, pero se espera que sea un apoyo para la consulta de la vida alrededor de las escuelas durante esta etapa de bonanza del país y de la región sudpeninsular, y aunque estas riquezas hayan sido distribuidas entre un pequeño sector de la población, sin

duda sembraron lo que a la postre sería un sector educativo consolidado, con un significado de progreso social.

## CAPÍTULO I: EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL A FINALES DEL SIGLO XIX

[...] se tenía presente el aterrador analfabetismo nacional. El Estado proporcionaba una generosa oferta de enseñanza, pero sin haber logrado disminuir los índices de ignorancia. Faltaba un instrumento para fomentar y aumentar la demanda y adaptarla a la oferta estatal. Este instrumento debía tener algún ingrediente coactivo, porque se había comprobado que la iniciativa ni bastaba. De nuevo, como en los tiempos de Juárez y Lerdo, se pensó en ungir la obligatoriedad de la enseñanza elemental.<sup>2</sup>

### *La educación bajo el régimen del general Díaz*

La educación en México sufrió un cambio trascendental en el siglo XIX. Las Leyes de Reforma cortaron la tradición que se daba desde la Colonia, donde la iglesia era la que se hacía cargo de este ámbito y el gobierno, en gran medida, se desentendía de las escuelas y los perfiles de egreso de aquellos que tenían la posibilidad de ingresar a una institución educativa. Estas leyes, impulsadas por Juárez y Lerdo, establecían la laicidad de la

---

<sup>2</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas en México 1821-1911*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, volumen I, 1998, p. 427.

educación, lo que representaba dejar separada a cualquier institución religiosa de la educación pública.

Cuando Porfirio Díaz arribó a la presidencia del país, la idea del Estado laico continuó vigente, pero se le dio a la iglesia la oportunidad de involucrarse en distintos sectores de la vida pública, tal fue el caso de la educación, que podría incluir aspectos religiosos, solo que siempre regidos y vigilados por una institución federal. Estas medidas ayudaron a ganarse el apoyo del sector religioso, el cual, aun debilitado por los efectos de las leyes de Reforma, seguía teniendo gran influencia en la población mexicana, ya que con estos acuerdos la iglesia “desconoció los levantamientos populares hechos en nombre de la religión”,<sup>3</sup> los cuales estimulaban el fervor de un importante número de pobladores y que con esto podría perderse el interés de dichas personas.

Algo similar ocurrió a nivel gubernamental, pues el gobierno brindó libertades a las distintas regiones del país con la intención de recibir a cambio el apoyo que necesitaba el presidente Díaz para poder establecer definitivamente su régimen. Fue así como cada estado se hizo cargo de sus asuntos, sin que la federación les impusiera, en su totalidad, el modo de hacer las cosas o el tipo de política que debían de implementar, incluyendo a la educación, pues el gobierno central sólo se ocuparía, directamente, de establecer los planes educativos en el Distrito Federal y en los Territorios existentes en el país, por ejemplo, en la península de Baja California, pero “cuando no pudo recurrir a la conciliación o a la negociación, Porfirio Díaz optó por un segundo camino: la fuerza y la represión. Para ello

---

<sup>3</sup> Elisa Speckman Guerra, “El porfiriato” en *Nueva historia mínima de México*, Secretaría de Educación Pública-El Colegio de México, México, 2004, p. 196.

utilizó al ejército, a la policía y a la policía rural”.<sup>4</sup> Aunque priorizaba la parte pacífica, trató siempre de mantener el orden, aunque eso dependiera de la fuerza y la represión, como bien lo dice Speckman.

Un aspecto fundamental, al hablar de la educación del México del siglo XIX, es, como lo diría François-Xavier Guerra, “la gran batalla ideológica entre conservadores y liberales que tuvo en la enseñanza uno de sus frentes más activos”<sup>5</sup>, con esto, se puede entender la importancia de las escuelas en este periodo, pues llegaron a ser un bastión a la hora de formar a los futuros integrantes de estos dos grupos políticos, y al ser Porfirio Díaz militante liberal, basó su política en la instrucción pública, con la influencia que le dejó su paso por las instituciones educativas a las que asistió.

El general Díaz no sólo modificó la Constitución para poder reelegirse, sino que también pensó en modernizar el país, incluyendo la educación, y fue con esta modernización que se dio una apertura comercial con diversos países, permitiendo la llegada de algunos personajes que con el paso del tiempo serían fundamentales para la educación porfiriana.

Esta nueva administración gubernamental prosiguió el cambio que se había gestado desde muchos años atrás, donde sólo las personas con los suficientes recursos económicos podían acceder a una educación escolarizada, o si no se era de ese pequeño sector de la población, tenían que dedicarse al clero para poder asistir a una escuela, pero fue en estos años, como dijera Bazant, donde cobró fuerza la idea de que la instrucción pública bastaría

---

<sup>4</sup> Elisa Speckman Guerra, “El porfiriato”... p. 198.

<sup>5</sup> François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, Tomo I, p. 61.

para transformar al país en una sociedad más justa y progresista,<sup>6</sup> esta nueva forma de ver la educación empezó a reinar entre los pensadores de la época, ya que se trataba de que la sociedad cambiara su visión para poder llegar a ser un país semejante a las grandes naciones mundiales. Para esto, tras haber arreglado las problemáticas existentes con el vecino del norte, el gobierno porfiriano, como lo menciona Silvio Zavala, se dio a la tarea de crear relaciones con todos los países posibles, para la década de 1880 Portugal, Bélgica, Francia e Inglaterra tenían presencia diplomática con México y para 1900 eran ya treintaisiete las naciones que tenían relaciones con el país, destacándose las anteriormente mencionadas junto a España, Holanda, Italia y Alemania, solo por mencionar algunas<sup>7</sup>. Lo que le permitía a México contar con esa aceptación internacional que requería para lograr recibir cada vez mayores inversionistas.

Cabe mencionar que en los primeros años del porfiriato se iniciaron los trabajos para establecer una paz política y social, la cual era el deseo de las esferas públicas, pero que no se habían podido conseguir por las dificultades que representaron los conflictos internos por el poder y las intervenciones extranjeras en nuestro país en el siglo XIX. Dicha paz, como lo menciona Sandra Kuntz, “permitió que la población en México aumentara de manera significativa (de 9.5 a 15 millones entre 1880 y 1910)”<sup>8</sup>, lo que de manera indirecta exigía a los gobiernos aumentar, y mejorar, los servicios a la ciudadanía, como los establecimientos educativos, que mucha falta hacían para contrarrestar los altos índices de analfabetismo existentes en el país -los cuales eran muy comunes en el siglo XIX alrededor

---

<sup>6</sup> Milada Bazant de Saldaña, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, p 15.

<sup>7</sup> Silvio Zavala, *Apuntes de historia nacional 1808-1974*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 121.

<sup>8</sup> Sandra Kuntz Ficker, “Las claves del periodo” en *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*, El Colegio de México, México, p. 20.

del mundo- y que pudiera haber sido provocado, pues con un pueblo ignorante es menos complicado gobernar y sacar provecho de las situaciones que se pudieran llegar a presentar, como podría ser el enriquecimiento.

Parte fundamental de la consolidación del proyecto de Díaz, como ya se mencionó, fueron las alianzas que orquestó dentro y fuera del territorio nacional, una de ellas consistió en designar en cargos importantes del gobierno a José Yves Limantour –parte importante de los “científicos” quienes estaban muy cerca del presidente e influían en la toma de algunas decisiones cruciales y que de igual manera y hasta cierto punto, este grupo de personas llevó a un debilitamiento político debido a la edad de muchos de ellos- y a Bernardo Reyes quien contaba con una amplia experiencia militar. De esta manera “el presidente seguía intentando gobernar con ‘científicos’ y reyistas, manteniendo el equilibrio entre ambos, [...] es decir, deseaba explotar lo que cada uno le daba: de los ‘científicos’ su habilidad para fomentar la economía y sus relaciones con empresarios de la capital; y de los reyistas su presencia en el noroeste, su influencia en la milicia y su capacidad para responder a las expectativas de los empresarios, pero también de los grupos medios y obreros”.<sup>9</sup> Esta fórmula trajo resultados positivos para Díaz, pero los conflictos de intereses, tras unos años en sus cargos, dividió el “pacto” que tenían, representando esto parte de la decadencia del régimen, pues las relaciones construidas se fueron desgastando y, a su vez, creando una política represora cada vez más marcada al no darles las libertades que cualquier persona debe de tener. Díaz no se conformó con no proporcionar las oportunidades de un relevo presidencial justo, sino que entre más avanzado en años, su gobierno limitó aún más a sus compatriotas, lo que dio origen a una serie de

---

<sup>9</sup> Elisa Speckman Guerra, “El porfiriato”... p.202.

manifestaciones nunca antes vistas en su mandato, y aunque tuvieron el mismo destino – terminando su movimiento debido a la fuerza represora- marcaron un punto impensable hasta esos años.

Una vez establecido el aparato regulador de la instrucción pública –refiriéndose a los encargados de organizar esta instancia pública-, en el año de 1882 se dio inicio al primer congreso que tocaría esencialmente temas sobre educación, este fue el Congreso Higiénico Pedagógico, en el cual se trataron temas que se consideraban una prioridad para la mejora educativa en México y que, a la par de los temas pedagógicos guiados por profesores, también tuvieron participación un grupo de médicos, los cuales se encargaron de establecer ciertas normas o parámetros que establecían ciertas condiciones de higiene para los estudiantes dentro de las aulas y para las escuelas mismas, por ejemplo, una medida que se adoptó en este congreso, fue que las escuelas públicas no podrían funcionar en casas habitación, sino que deberían estar en construcciones que fueran específicamente diseñadas para la atención de los niños, asegurando con esto una mayor comodidad tanto para los estudiantes como para los preceptores que se encargarían de promover las nuevas prácticas pedagógicas recomendadas en los Congresos.

En diciembre de 1889 se dio paso al inicio del Primer Congreso de Instrucción Pública, extendiéndose los trabajos durante tres meses más, se convocó a representantes de todos los estados del país, del Distrito y de los Territorios federales para poder unificar criterios y a diferencia del congreso anterior, este sólo abordaría temas de índole pedagógico. La respuesta a estos trabajos fue muy nutrida y tan efectiva que estos meses fueron insuficientes para abarcar todo lo que previamente se había agendado, teniendo así,

que convocarse a un segundo congreso, programado para diciembre de 1890 mismo que concluyó en febrero del siguiente año.

En el discurso que dio Joaquín Baranda<sup>10</sup> en la inauguración del primer congreso mencionó que “es ahí donde debemos llevar la educación, al campo, a las tribus indígenas rezagadas a la civilización para proyectar un rayo de luz en medio de la noche secular en que viven más de cuatro millones de nuestros hermanos”.<sup>11</sup> Para lograr esto tendría que destinarse un presupuesto más elevado a este sector, pues las pocas escuelas que existían en estos sectores así lo demandaban.

Uno de los aspectos a considerar en estos trabajos fue la uniformidad en la enseñanza, resaltando principalmente, las palabras de Justo Sierra en la clausura del Congreso, donde manifestó su apoyo a la propuesta de establecer una enseñanza laica y obligatoria, pero también donde los padres de familia tuvieran el derecho de inscribir a sus hijos en colegios particulares si así lo decidían, al igual que esta educación privada debía ser regulada por el Estado<sup>12</sup>. Lo que comentó el maestro Sierra en esa ocasión estaba lleno de razón, pues no se tendría por qué condicionar el ingreso a un solo sistema escolar, mientras estos cumplieran con las reglas y normas establecidas en los mismos Congresos, y si los padres de familia tenían la oportunidad de inscribir a sus hijos en una institución privada, tendrían todo el derecho de hacerlo.

---

<sup>10</sup> Joaquín Baranda, en el año de 1882 se hace cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, durante su función, la educación primaria entra en una época de auge, dándole mayor importancia a este nivel educativo.

<sup>11</sup> Alejandro Martínez Jiménez, “La educación elemental en el porfiriato”, en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, p. 118.

<sup>12</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”, en *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1981, pp. 62-63.

Esta uniformidad de la educación representaba una tarea no imposible, pero si poco acorde a la realidad que se vivía en el país, pues al ser territorialmente tan extenso, lleno de diversidad cultural y ciertas regiones con serios problemas de escasez económica, podría llegar a ser contraproducente para el fin que se tenía contemplado, el cual era, combatir el rezago educativo de las masas, pues los niños, en ocasiones debían trabajar para poder ayudar con las cuestiones económicas de sus casas. Para contrarrestar esto, se creó una modalidad escolarizada que se implementó de igual manera en el Distrito Sur de la Baja California –la cual se describirá más adelante- y que le permitiría a estos infantes a ayudar en sus hogares y cursar la educación elemental.

La laicidad, como ya se mencionó, ya estaba establecida en la Constitución, pero al ser tiempos distintos a su promulgación, debido al régimen del general Díaz, se discutió y se aprobó la enseñanza religiosa, siempre y cuando fuera en instituciones privadas y se respetara e implementaran los programas oficiales establecidos por el gobierno de la República. Fue así como se establecieron tres tipos de educación en la época: la privada católica, privada no confesional y la pública.<sup>13</sup>

Igual de importante como lo fueron los puntos mencionados con anterioridad, que incluso se priorizaron sobre otros aspectos, fue la obligatoriedad de la educación primaria, ya que, como lo trata Bazant, aquí fue donde se estableció que este nivel educativo debía recibirse de los seis a los doce años de edad y debía comprender cuatro cursos o años escolares. Por lo anterior, se puede ver la preocupación del gobierno porfirista por acercar la educación a sus niños, pues de igual manera, en el primer congreso también se estableció

---

<sup>13</sup> François Xavier Guerra, México: del antiguo régimen..., p. 67.

el nivel de primaria superior, pero este sería solamente para aquellos que quisieran, y pudieran, continuar con sus estudios de preparatoria.

Tal vez el logro más importante a nivel educativo fue que se estableció la enseñanza de la lectura y la escritura como la materia más importante, pues se consideraba el medio fundamental del pensamiento. No sólo se estableció esto sino que también, en palabras de Mílada Bazant, se procuraba que el niño no sólo reprodujera sino interpretara las páginas impresas y que se le formara el buen gusto por la lectura. Considerando esto, el profesor Enrique Laubscher de la Escuela Modelo de Orizaba, seguía el texto de su propia autoría, que poco después se expandiría por todo el país debido a lo práctico que llegaba a ser.

Dentro del apartado que establecía las materias que deberían de enseñarse en las escuelas, se encontraban la Moral y Cívica, Lengua nacional (incluía lectura y escritura), Lecciones de cosas, Aritmética, Ciencias físicas y naturales, Geometría, Geografía, Historia, Dibujo, Canto, Gimnasia y Labores manuales para niñas. Aparte de esto, se estableció cierta libertad para que los estados agregaran materias si creían que era oportuno según las condiciones de cada uno de ellos.<sup>14</sup> También quedó establecido que las clases durarían en primer año veinte minutos, en el segundo veinticinco, en el tercero treinta y en el cuarto cuarenta. Incluyendo un descanso de media hora.

El gobierno porfirista buscó fervientemente alcanzar un progreso en lo general, apoyándose en una educación que abarcara todos los sectores posibles del país y el mayor número de habitantes, pero esta no era una tarea sencilla ni tampoco acorde para las condiciones de vida de muchos mexicanos, pues no todos vivían en ciudades o pueblos importantes donde se concentraran buena cantidad de pobladores para crear escuelas, y por

---

<sup>14</sup> Mílada Bazant, Historia de la educación..., p. 26.

consiguiente, los niños no podían asistir regularmente a clases. El gobierno, contemplando esta situación, decidió después de los congresos de educación, implementar “dos programas de estudio, uno amplio, de acuerdo con el adelanto de la cultura del país, y otro reducido a lo estrictamente necesario, destinado a los lugares donde la falta de recursos hacía imposible dar mayor extensión a la enseñanza”.<sup>15</sup> Baranda decía que no pretendía crear una división entre clases sociales por manejar dos programas distintos, sino que con esto, se podría facilitar una cobertura mayor, y así alcanzar una instrucción obligatoria, ya que no tenían las mismas condiciones los niños de las urbes que los que vivían retirados de estas.

Dividir la enseñanza en dos programas puede parecer lo más indicado para lograr el objetivo de cubrir lo más que se pueda la enseñanza de este nivel, pero, para que se lograra establecer esta medida era necesario dejar de lado materias como Moral práctica, Instrucción cívica e Historia patria, Lengua nacional, Juegos y ejercicios gimnásticos. Materias que, en ese entonces eran complementarias para crear al ciudadano moderno, este que alcanzaría niveles intelectuales y patrióticos gracias a la instrucción primaria y su debido seguimiento en los que continuarían con sus estudios.

Alejandro Martínez expone en una de sus obras la visión que Baranda tenía sobre la educación elemental y cómo esta podría liberar al pueblo de la tiranía del gobierno, pues decía que un pueblo ignorante es más fácil de dominar que uno ilustrado. Con esto, también dice el propio Martínez que el ministro entendía que para lograr esto, “en primer lugar era necesario emprender la organización de esas instituciones aisladas, en un conjunto integrado, unificado”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas en México...* pp. 495-496.

<sup>16</sup> Alejandro Martínez Jiménez, *La educación elemental...*, p. 115

Poco después de haber terminado el segundo de estos congresos, “es decir, el 21 de marzo de 1891, se promulgó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California, que consignaba de manera definitiva la facultad del Estado para intervenir en la educación pública y aunque no tenía vigencia directa sobre la totalidad de la Nación, marcaba ya los lineamientos que seguirían las autoridades en las distintas entidades federativas y los responsables de la educación en cada una de ellas”.<sup>17</sup>

Los resultados arrojados de los dos congresos fueron significativos y sobre todo complementarios unos de otros. Mientras que en el primero se establecieron las bases de la educación en su estructura, en el segundo se acordaron las formas de la enseñanza, por ejemplo, “uno de los temas que se sometieron a discusión fueron los libros de texto como requisito para algunas materias de la enseñanza elemental obligatoria. Se observó que el abuso del empleo del texto reducía el trabajo intelectual a ejercicios de memoria”.<sup>18</sup> También se habló sobre la urgencia que representaba la educación de los adultos, pues como lo menciona Martínez en su obra, “éstos eran los primeros que debían depositar el germen de las virtudes morales y cívicas en el corazón de sus hijos”. Estos fueron algunos de los puntos trascendentales que estuvieron dentro del discurso de Baranda, quedando implícito que en verdad se preocupaba por la educación que deberían tener los niños y niñas de México, ya que estas acciones no se podrían llevar a cabo sin un presupuesto más elevado al original, el cual él fue el encargado de conseguirlo ante el gobierno.

---

<sup>17</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato. Primera etapa...”, p. 77.

<sup>18</sup> Mílada Bazant, Historia de la educación..., p. 26.

Alberto Arnaut comenta que entre 1885 y 1910 se intentó uniformar y centralizar la instrucción primaria del país,<sup>19</sup> sin duda que sí se logró un avance significativo en la uniformidad, sobre todo gracias a que se unificaron los planes y programas de estudio, pero a la hora de hablar de centralizar un nivel educativo, se vio una barrera provocada por las mismas libertades que el gobierno le había otorgado a las regiones del país, sin embargo, en lo que le competía al gobierno federal, sí obtuvo resultados sustantivos en la centralización de la educación tomando el mando de las escuelas municipales en el Distrito y los Territorios federales, “incluso suprimió la Compañía Lancasteriana, al mismo tiempo que rescató algunas de las escuelas de esta institución”.<sup>20</sup>

Para el año de 1891, la educación primaria elemental ya contaba con las características que se habían buscado durante algún tiempo, a partir de este momento, este nivel educativo ya se establecía en la ley que era uniforme, obligatorio, laico y gratuito. Alcanzando el nivel de los países más importantes de la época, pero este “nuevo” sistema, sólo podría sostenerse con la formación de los profesores que estarían egresando de las Escuelas Normales, que de igual manera, estaban en plena reestructuración y que en estos años, logró fomentar ideas que cambiarían la visión que se tenía acerca de la formación de los niños y adolescentes, pues estos eran a su vez, el ancla que le permitiría alcanzar, en cierta medida, al gobierno del General Díaz, ese tan anhelado progreso y esa ansiada paz que tanto buscaba y que se estaría cerca de conseguirse gracias a los pensadores y educadores que se comprometieron con su profesión.

---

<sup>19</sup> Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, Secretaría de Educación Pública, 1998, p. 20.

<sup>20</sup> Alberto Arnaut, *Historia de una profesión...*, p. 20.

Lo anterior se menciona debido a que la profesionalización de los maestros fue de suma importancia para lograr el éxito que llegó a alcanzar la enseñanza primaria, pues estos pasaron de ser docentes empíricos, contratados por el simple hecho de que no había más que ellos, a convertirse en parte medular del México porfiriano, gracias a la instauración de las escuelas normales por el mismo Baranda. En los inicios de estas escuelas, los requisitos para el ingreso eran mínimos, por ejemplo, uno de ellos era contar con catorce años cumplidos y, dentro de los distintos tipos de alumnos que egresaban, algunos eran enviados a trabajar a los territorios con los que contaba el país, Tepic y Baja California, convirtiéndose este, en un sistema que facilitó el arribo de las ideas que estaban revolucionando la enseñanza al Distrito Sur de la península.

Con respecto a los profesores, la comisión encargada en los congresos “estableció también un servicio de enseñanza elemental obligatoria, mediante maestros ambulantes y en forma de escuelas mixtas, en poblaciones de menos de 200 habitantes y distantes más de tres kilómetros de algún centro escolar. Los maestros ambulantes deberían adaptarse en lo posible, según las circunstancias locales, al precepto de la uniformidad nacional en la enseñanza primaria”.<sup>21</sup> Podría decirse que con estas medidas no solo se buscaba que los niños se trasladaran a las escuelas, sino que se les facilitaría su asistencia a las clases acercándoles a sus maestros lo más posible.

El mismo Porfirio Díaz, en la entrevista que le realizó el periodista estadounidense James Creelman, llegó a mencionar estas palabras: “Es importante que todos los ciudadanos de una misma república reciban la misma educación, porque así sus ideas y

---

<sup>21</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas en México...*, p. 456.

métodos pueden organizarse y afirmar la unidad nacional”.<sup>22</sup> Es aquí cuando uno se da cuenta de la importancia que tenía el campo educativo para el presidente Díaz, podría pensarse con esto que utilizaría a las escuelas como centros de formación de una especie de súbditos, pero al observar las libertades que otorgaba a los ministros del ramo puede demostrarse lo contrario y, a pesar de que en parte su política fue represiva, y económicamente desigual, mostraba ese sentimiento de mejorar al país por medio de un sistema educativo integral y que favoreciera a todos los mexicanos para lograr esa ansiada unidad nacional.

Con referencia a lo anterior, Robles nos dice que, “mientras Porfirio Díaz se preocupaba de incrementar el desarrollo económico, las clases acomodadas recurrían a los establecimientos europeos y norteamericanos para la formación profesional de sus hijos, quienes, a su regreso, se encargarían de introducir en México los efectos de los avances filosóficos y científicos que recogían en el extranjero”,<sup>23</sup> aspecto que, por un lado facilitaría la llegada de estas nuevas corrientes que cambiarían en buena medida el panorama ideológico del país y, por otra parte, mostraba claramente las carencias que aún presentaba la educación en México –sobre todo en la superior- pues las personas con el recurso suficiente no dudaban en salir de las fronteras mexicanas para obtener una educación escolarizada más avanzada y diversificada.

Después de que en diciembre de 1874, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada estableció que: “la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los

---

<sup>22</sup> François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen...*, p. 376.

<sup>23</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 68.

Municipios”,<sup>24</sup> junto a los congresos de educación convocados por los distintos secretarios de Justicia e Instrucción Pública, en donde se acordaron puntos decisivos para el futuro de la educación en nuestro país, fue entonces, en la recta final del periodo porfirista, que las escuelas lograron un mayor alcance, sobre todo en el número de alumnos que atendían, pues estos superaban en gran medida a las escuelas que se construían para albergar una mayor cantidad de estudiantes. Este incremento de niños en las instituciones era de “alrededor de 227 500 en 1878, 821 900 en 1907 y 901 000 en 1909-1910”. Un aumento significativo, donde se logró una cobertura mucho más amplia de la que se estaba dando antes de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país, y fue gracias a él que estos mismos secretarios pudieron lograr tantos avances, pues les otorgó total autonomía para realizar su trabajo, al igual que gestionó, permanentemente, recursos para la dependencia a su cargo.

Se puede aludir que la educación que se impartió a partir de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia es una suma de acciones tomadas desde que se logró la independencia, con mayor o menor atención por parte del gobierno, pero al ser un tema netamente social no puede dejarse en completo olvido, y referente a esto, Bazant nos dice que “podemos decir que la base de la educación actual se gestó en los años que van de 1876 a 1910”.<sup>25</sup> Se muestra en la visión de la autora todo el peso que tuvo el porfirato en el ámbito educativo, y cómo no sería así, pues era una etapa en la que el país continuaba con la necesidad de hacer sentir a sus pobladores que pertenecían a un mismo país llamado México y que cada uno de sus habitantes formaba parte importante de esta nación. En relación a esto, “el maestro Sierra afirmaba, con sus acciones, la convicción de que sin

---

<sup>24</sup> François Xavier Guerra, México: del antiguo régimen..., p. 404.

<sup>25</sup> Mílada Bazant, *Historia de la Educación...*, p. 15

hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones”,<sup>26</sup> y precisamente eso era lo que buscaba el país, una mejor educación para todo el pueblo mexicano, para poder avanzar socialmente hacia un mejor futuro como país.

### *Las escuelas de enseñanza elemental en el porfiriato*

Al iniciar su vida como país independiente, México tenía un porcentaje de 99.38% de analfabetas contra un 0.6 de alfabetizados,<sup>27</sup> sin duda un reto enorme recaía para los gobiernos posteriores, pues la educación era exclusiva para cierto grupo de la sociedad, y era una tradición que se daba desde la Colonia.

Una forma de combatir estas desigualdades educativas fue el establecimiento de escuelas Lancasterianas en 1882,<sup>28</sup> las cuales funcionaban básicamente con la enseñanza mínima de lectura, escritura y aritmética guiados por un profesor, los monitores eran los alumnos más destacados del grupo o de un grado superior, ellos se encargaban de enseñar lo que ya dominaban a sus compañeros no tan avanzados en los aspectos educativos. Este tipo de escuelas vio un crecimiento sumamente rápido a lo largo del país, pero fue hasta el año de 1870 que las escuelas oficiales vieron un florecimiento general, iniciando con esto, la decadencia de las escuelas Lancasterianas. Y por si fuera poco, las escuelas municipales empezaron a tener un apoyo sin precedentes derivado del establecimiento de la

---

<sup>26</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad...*, p.71.

<sup>27</sup> “Estudio acerca de la educación elemental”, Documento elaborado por la UNESCO, citado en *La educación elemental de México*.

<sup>28</sup> Alejandro Martínez Jiménez, *La educación elemental...*, p. 106.

obligatoriedad de la educación, provocando, de igual manera, la reducción de las escuelas particulares.

En la época de Juárez, le correspondió a Gabino Barreda modificar la idea sobre la educación que se tenía hasta el momento y lograr que en los niños mexicanos se diera esa emancipación mental ante la religión, fue así como tomó fuerza la laicidad, que dejaba fuera a las compañías religiosas de las escuelas que estaban bajo el control del Estado. Estas nuevas leyes fueron acatadas casi en su totalidad en todos los estados del país.

Unos años más tarde se entendía que “era urgente una reforma pedagógica que eliminara las prácticas carcelarias que hacían de los estudiantes víctimas del maestro y prisioneros de las escuelas”.<sup>29</sup> Para tratar de contrarrestar esto, se dieron una serie de políticas que tendrían la intención de fomentar la asistencia a las escuelas y, aunque se le quería cambiar el rostro a la educación para que fuera más atractiva para los niños, se tuvo que adoptar una medida que detonó la asistencia de los niños a las instituciones educativas, el cual fue la implementación de castigos a los padres de familia o tutores que no enviaran a sus hijos a la escuela, en cambio se premiaba a los que sí los llevaran a éstas. Sobre esto, la obra de Díaz Covarrubias nos muestra que estos castigos, según el estado en el que se produjera la falta, eran imponer multas pecuniarias o incluso hasta el arresto por descuidar la educación de los niños. En Sonora, el Distrito Federal y en la Baja California estas penas por no llevarlos a las aulas, incluían la prohibición a los padres de obtener empleos públicos si no podían comprobar que sus hijos habían recibido la educación primaria, aunque este castigo, por ser tan rígido, se cambió sólo por multas o el arresto. Por el contrario, los

---

<sup>29</sup> Engracia Loyo – Anne Staples, “Fin del siglo y de un régimen”, en *Historia mínima. La educación en México*, El Colegio de México, México, Seminario de la Educación en México, 2010, p. 131.

estímulos establecidos consistían en premios a los alumnos que concurrían con puntualidad a las escuelas.<sup>30</sup>

Esta visión de alguien que estuvo presente en este cambio educativo tan importante para el país, se presenta de manera puntual el cómo se hacían esfuerzos por hacer que todos los niños en edad escolar asistieran a los planteles educativos y también de cómo los padres de familia llegaban a ver poco productivo que sus hijos fueran a las mismas.

Para el mismo Covarrubias, la escuela tenía que brindar a los niños mexicanos herramientas que en verdad pudieran ser aprovechadas por ellos para su vida, por ejemplo, aunque no se les mostrara cuáles fueron los inicios de las máquinas de trabajo de la época, ni cuáles fueron las fórmulas que fueron necesarias para su misma construcción, sí se debía de instruir sobre su forma de operarlas, de cómo era que se utilizaban y para qué podían emplearse, así, esta niñez, tendría conocimientos básicos de estas nuevas tecnologías, aunque no tuviera la oportunidad de cursar niveles escolares superiores, lo cual era sumamente común para la época, este tema era prioridad para el gobierno entrante, pues desde su establecimiento mostró la preocupación por reforzar este rubro.

Ya con el general Díaz como presidente, Joaquín Baranda fue uno de sus acompañantes principales en buena parte de todos sus periodos presidenciales, fue ministro de Justicia e Instrucción de 1882, durante el gobierno de Manuel González, y continuó hasta 1901, cuando renunció debido a su inconformidad con el presidente al beneficiar a Limantour en vez de a él en algunas decisiones políticas. Pero el tiempo en que se mantuvo en dicho Ministerio fue suficiente para lograr diseñar lo que podría ser un sistema nacional de educación, aunque los mismos acuerdos ya establecidos con las regiones del país, sólo le

---

<sup>30</sup> José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. XII.

permitieran implementarlo de manera oficial en el Distrito Federal y en los Territorios nacionales.

Baranda logró obtener buenos beneficios por parte de la misma federación, ya que para él, en palabras de Bazant, la instrucción pública, aseguraba las instituciones democráticas, desarrollaba los sentimientos patrióticos y realizaba el progreso moral y material de nuestra patria. Con este pensamiento, y siendo ministro, las escuelas del porfiriato se enfocaron en una enseñanza positivista, las cuales en un futuro no lejano, se encargaron de nutrir de alumnos a la Escuela Nacional Preparatoria, que años atrás había impulsado Barreda.

Fue debido a esta preocupación de formar a los mexicanos que traerían consigo un repunte del país en tiempos futuros, que se formaron las escuelas de párvulos, la primera fue establecida en el estado de Veracruz en 1883, por Laubscher,<sup>31</sup> y aunque no tuvieron una vida prolongada, estas escuelas que atendían a los niños que aún no tenían la edad para cursar en las escuelas de educación elemental, vieron pasar a pedagogos de prestigio nacional e internacional, tales como su mismo creador o a Rosaura Zapata, los cuales dedicaron su vida profesional a los niños, trayendo ideas educativas desde el extranjero, el primero por haber llegado a establecerse a México y Zapata por ser la encargada de ir a estudiar fuera del país para volver y establecer dicha educación.

Las escuelas mexicanas, tras los Congresos de Educación, se empezaban a organizar y a tomar medidas para mejorar la enseñanza. Un ejemplo claro fue el cambio de atender a los grupos de estudiantes, pues de llevar prácticas como en las escuelas Lancasterianas donde se hacía evidente la falta de docentes en el país, se pasó a organizar los grupos

---

<sup>31</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación...*, p. 38.

escolares que fueran homogéneos, para que así un profesor mejor preparado atendiera a dicho grupo que tendría condiciones similares de conocimientos para que aprendieran simultáneamente. Por otro lado y “de acuerdo con la filosofía positivista, los ‘científicos’ consideraban que el método científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas; en otras palabras, pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas, con lo cual podrían eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social”,<sup>32</sup> lo cual era lo que tanto buscaba este gobierno.

También se definieron ciertas líneas de acción para atender los asuntos que más preocupaban o que se creían prioritarios atender, por ejemplo estos Congresos Nacionales “tuvieron enormes consecuencias en la enseñanza de la historia [...], fijó concretamente cómo debía enseñarse la historia porque era una de las materias que consideraba fundamentales en la formación del carácter nacional”.<sup>33</sup> Para esto a los niños y niñas se les tenía que introducir a la historia, en un primer momento, desde la vida de los personajes para ir avanzando gradualmente y, en quinto año de la educación elemental, reforzar los procesos estudiados para que en sexto grado se inculcara la historia general para despertar el amor a la familia humana.

Esta misma forma de abordar la enseñanza de esta asignatura, describe Josefina Zoraida Vázquez, buscaba resaltar algunos de los personajes más “importantes” de la historia nacional, que iban desde la época prehispánica hasta el mismo porfiriato, lo que más adelante se nombrara historia de bronce y que consistía en exaltar los valores

---

<sup>32</sup> Elisa Speckman Guerra, “El porfiriato”... p. 200-201.

<sup>33</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 111.

nacionalistas por medio de las hazañas de dichos personajes, aunque por lo regular fueran alteradas para agrandar la esencia de sus actos y despertar el nacionalismo entre los mexicanos de la época.

Estos Congresos estuvieron bajo la vista no solo de los profesores, sino de varios sectores de la población, por ejemplo de la prensa, fueron algunos medios de comunicación los que estuvieron al pendiente de lo que ocurría en tan importantes reuniones referentes a la educación. Del primer Congreso de Instrucción, en palabras de Ernesto Meneses, *El Monitor Republicano* el día 3 de abril de 1890, escribió palabras halagadoras, resaltando los buenos trabajos, llevados en calma y, aunque en un principio fueron lentos por las constantes interrupciones de algunos delegados, los trabajos fueron mejorando conforme transcurrían los debates, llegando a conclusiones y acuerdos que serían de gran impacto para la puesta en marcha de los nuevos modelos educativos.

A diferencia del primero, la prensa no fue tan bondadosa con el segundo de estos, ya que *El Nacional*, mencionaba que “[...] ahí hay de todo: licenciados, médicos, propietarios, literatos, periodistas y pocos, muy pocos profesores”.<sup>34</sup> A pesar de ello, se lograron concretar varias de las medidas que organizaron y que beneficiaron a la expansión de las escuelas en el país.

La puntual atención de los medios de comunicación ante dichas reuniones, permitió darles, hasta cierto punto, la legitimidad que requerían para que se tuviera una mayor aceptación ante la sociedad misma. Es de suponerse que fuera de las personas interesadas en los Congresos, no debieron haber llegado a los oídos de gran parte de la población mexicana, principalmente debido a las comunicaciones tan limitadas que en la época se

---

<sup>34</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas en México...*, p. 491.

tenían y a donde llegaban estas, probablemente, se dejaban llevar por lo que decía uno solo de estos periódicos al no tener la posibilidad de contrastar entre dos o más fuentes. A pesar de esto, las noticias que resultaron de tan productivas reuniones fueron vitales para dar a conocer los acuerdos obtenidos.

No solo los grupos de las escuelas se reorganizaron, sino que también lo hicieron los mismos planteles educativos. Como menciona Bazant, se hizo una división que comprendía la cantidad de maestros y de alumnos. A las escuelas que tenían un profesor por grupo se les denominó de primera clase y llegaban a atender hasta cincuenta niños; las escuelas de segunda clase, eran aquellas donde existían menos profesores que grupos y las de tercera clase o de organización rudimental eran las que se encontraban en zonas completamente rurales, donde un profesor debía atender hasta a tres grupos. Esto es un aspecto que deja ver la organización que se le estaba dando a la educación elemental en el país, pues aunque una escuela no contara con todos los recursos necesarios, era una prioridad su funcionamiento, para que así dejara de existir ese retraso educativo tan marcado en la sociedad mexicana en general.

De manera paralela a la clasificación de las escuelas según su número de profesores y alumnos, se estableció una forma de enseñanza que tendría el fin de mejorar la forma de enseñanza. De esta manera, se editaron ciertos libros que ayudarían a los niños a mejorar en aspectos de lectura y escritura, lo que derivaría en una mejor comprensión de los contenidos mostrados en clase. Ejemplos de ellos fueron el Mantilla, el Laubscher, el Guillé, el Matte, el Gómez, el Ruiz, el Manterola, el Hernández,<sup>35</sup> etc. Se les llamaba así por el apellido de los autores y cada estado de la república era libre de elegir el que mejor

---

<sup>35</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación...*, p. 54.

se acomodara a sus necesidades, era muy común que se eligiera las publicaciones de quien era nacido en cada región. Para las escuelas diurnas y nocturnas se implementó el método Rébsamen, el cual ya había sido aplicado en la Escuela Modelo de Orizaba creada por él mismo y de ahí se extendió a todo el país, este sistema “se dividía en tres partes, la primera constaba de algunas palabras, acompañadas de otras que rimaban con una ilustración. En la segunda parte había frases cortas divididas en sílabas y en la tercera, pequeñas redacciones o poemas de contenido moral o cívico”.<sup>36</sup> Debe mencionarse la importancia de la expansión de este sistema educativo, pues el tiraje de libros sobrepasaba a los que habían existido, pero cuando Gregorio Torres Quintero saca su propio libro donde aparecía su método de enseñanza, el de Rébsamen perdió popularidad y prácticamente fue desplazado en su totalidad por considerar que era algo lento para el aprendizaje de los estudiantes de las escuelas primarias.

Uno de los aspectos fundamentales para que se estableciera de manera formal el aparato educativo en el país fue la formación de los profesores, pues en los primeros años independientes de la nación, el magisterio era, en palabras de Arnaut, una “profesión libre”,<sup>37</sup> ya que las autoridades civiles otorgaban licencia para establecer una escuela de primeras letras al que designaban como docente. Pero ya para la época del general Díaz, este trató de profesionalizar a los profesores, logrando avances significativos gracias al aumento de la participación del Estado en la educación, pues fue el gobierno el que ahora emplearía, al igual que autorizaría licencias o títulos para ejercer la profesión. Aunque en un principio fue imposible reglamentar esta situación por la mínima cantidad de profesores egresados con un título que los avalara, se dio la indicación de que se le diera prioridad a

---

<sup>36</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación...*, p. 55.

<sup>37</sup> Alberto Arnaut, *Historia de una profesión...*, p. 19.

los que contaran con este, para que al paso de unos años se pudiera contar con una cantidad importante de docentes certificados por el gobierno para ejercer la profesión.

Sería el gobierno federal el que se haría cargo de la certificación de los títulos para esta profesión, esto para tener un control directo en este sentido. Al ver como la educación en los estados del país eran regulados por los Ayuntamientos, se pretendía demostrar que “el Estado era el único con posibilidades económicas suficientes para expandir la educación a los campesinos y a otros sectores carentes de los recursos necesarios”.<sup>38</sup> De esta forma, la federación mostraba que era la autoridad educativa en el país, pues no sólo se enfocaba en la capital o en las grandes ciudades de México sino que expandía la educación hasta los lugares más lejanos, proporcionando no sólo las escuelas, pues junto a ellas estaba un trabajo previo con el fortalecimiento de las normales, Alejandro Martínez hace referencia sobre esto, dice que durante el porfiriato la educación local se dejó bajo la tutela de los ayuntamientos y gobiernos estatales, pero al mismo tiempo el gobierno federal pretendió dirigir y controlar la educación elemental en todo el país.

Un punto digno del análisis es el relacionado con la formación de profesores, en primera instancia podría decirse que a las mujeres no se les daban tantas libertades como para ingresar a escuelas formadoras de docentes, pero por el contrario, la apertura trajo una oleada de mujeres que deseaban ingresar a la Escuela Normal, ya que en este sector se daba, como lo mencionan Loyo y Staples, una de las pocas opciones que tenía la mujer para acceder a la vida profesional, pues como opinaban algunos, incluido Sierra, las mujeres se inclinaban instintivamente hacia las tareas educativas y el cuidado material y moral de los niños. Fueron estas, algunas de las razones por las que la docencia inició un periodo de

---

<sup>38</sup> Alejandro Martínez Jiménez, *La educación elemental...*, p. 115.

apertura de género y al decirlo, bien aprovechado por las mujeres que en cierto punto del normalismo mexicano, tuvieron mayor presencia que los hombres.

Como veíamos, los ayuntamientos tenían cierta fuerza dentro del sistema educativo, pero también en el económico, debido a esto, el régimen del general Díaz, para aumentar el capital de la federación, estableció algunas medidas que afectaban a los estados, por ejemplo una de ellas fue que se suprimieron las alcabalas. Esto provocó que iniciara una época negativa para los mismos municipios, repercutiendo de manera negativa en la educación al llegar al punto de que se les hizo imposible y poco práctica la manutención de los planteles educativos, y aunque algunos estados siguieron con el control de las escuelas, la mayoría delegó su administración. Esto sirvió de buena forma para que los planes porfiristas, en temas educativos, repuntaran, pues el pilar de la expansión escolar a nivel nacional, que eran los ayuntamientos, se encontraba sumamente debilitado, así, para la década de los noventa, la mayoría de los estados del país ya habían tomado posesión de las escuelas que por mucho tiempo habían estado bajo el control de los mismos ayuntamientos.

Todos los esfuerzos realizados por los funcionarios encargados de la educación en el país rendían sus frutos, las escuelas estaban mejorando en la medida de lo posible, pero a pesar de eso “la conciencia crítica y la sensibilidad artística de las clases acomodadas del porfiriato detonaban una admiración enfática por lo extranjero que minimizaba el significado de los valores culturales del pueblo de México. Lo refinado y socialmente aceptable era todo aquello que probaba tener vínculos con el Viejo Mundo”.<sup>39</sup> A pesar de que la gente acomodada a la que se refiere la cita, eran una mínima parte de la población total con la que contaba México, tenía un peso específico en las tendencias que dominaban

---

<sup>39</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad...* p. 72.

la escena nacional, además las clases con una economía poco favorable no tenían la oportunidad de participar en estas cuestiones.

Ya para finales de siglo, esta organización de las escuelas no sólo se quedó en los mismos planteles, pues incluso llegó hasta la creación de nuevos puestos administrativos con la creación de los inspectores pedagógicos, quienes tenían una tarea delimitada y muy específica, la de vigilar que se diera un aumento en la asistencia a las escuelas de enseñanza elemental, algo que se logró de manera más clara a principios del siglo XX, a pesar de las múltiples dificultades que llegaba a representar el trasladarse en algunas regiones del país debido a lo inhóspito del terreno, pues algunas localidades se encontraban muy alejadas de los núcleos poblacionales más importantes, pero sin importar esto, dichos funcionarios debían cumplir con su tarea asignada y, aunque tal vez no se daban las supervisiones a los centros educativos tan regular como en las escuelas de las ciudades, sí llegaban a realizar esta labor.

Dentro de la última década del régimen la represión llegó a ser tal que hasta fue dirigida sobre el ámbito educativo, tanto así que fue la culpable hasta de provocar el cierre de planteles escolares, tal es el caso del Colegio de San Nicolás y de como “el gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado, debido a las manifestaciones de descontento que expresaron los estudiantes contra el régimen político lo disolvió en el año de 1901, quedando solo en funciones el sistema de preparatoria”.<sup>40</sup> Acciones como esta, aunque al parecer no estaba estrechamente ligada a la orden del presidente de la república, es evidente que se daban para tratar de agradar al mandatario, provocando el silencio, al menos por un periodo, de las voces que reclamaban mayores libertades para la sociedad pues resultan

---

<sup>40</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad...*, p. 70

incuestionables las prácticas de represión que se llevaron a cabo durante este periodo de gobierno y ni siquiera las escuelas, a pesar de tanto pregonar sobre su importancia para el progreso social de México, quedaron exentas de estas.

Son muchos los aspectos que se podrían enlistar a la hora de analizar los avances o el retroceso de la educación elemental en México durante el régimen porfirista, así como de los funcionarios y actores públicos que propiciaron estos, pero a finales del siglo XIX ya se hacían visibles ciertos aspectos que bien pueden resaltarse en la búsqueda de un mejoramiento educativo a nivel nacional, tales como la decisión de “relevar a los municipios del control de las escuelas municipales, federalizadas desde ese momento, y suprimir las alcabalas, fuente abundante de ingresos para estados y municipios. Es cierto que en algo se compensó esta pérdida de ingresos con la aparición de actividades industriales y comerciales, si bien tal recuperación ocurrió en las ciudades importantes, como las capitales de los estados”.<sup>41</sup> Esto propició la pérdida de oportunidades de algunas familias de enviar a sus hijos a los planteles educativos correspondientes, debido a que dependían del antiguo sistema municipal, lo que por obvias razones redujo los índices de escolaridad que se habían incrementado hace no mucho.

A pesar de esta situación que permeó las oportunidades de estudiar de muchos niños y niñas en los lugares más alejados de las capitales estatales, como lo describe Meneses, fueron reconocidos por algunos medios internacionales los avances en materia educativa impulsados por el gobierno mexicano, donde sobresale lo descrito en cuestión de la organización dada a este ramo, el establecimiento de la gratuidad, la laicidad y su

---

<sup>41</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas en México...*, p. 555.

gratuidad. Algo muy novedoso para la época en que se llevó a cabo en nuestro país y que bien o mal empezaba a causar eco en los expertos en la materia.

Estos cambios educativos no solo obedecen a la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país –aunque si fue de suma importancia la apertura política que demostró en este sector del gobierno-, fueron estos personajes que la historia se encargaría de colocar en un peldaño especial por sus contribuciones a la enseñanza, haya sido directa o indirectamente en las aulas, sus trabajos impactaron en la conformación de esta nueva etapa de la educación pública en México. Nombres como Carlos A. Carrillo, Ramón Manterola, Gregorio Torres Quintero, junto con el apoyo incesante de algunas autoridades educativas como Joaquín Baranda o el mismo Justo Sierra, por mencionar solo a algunos de los precursores de esta generación que destacó por su vocación en la docencia o en el apoyo a la misma, preocupados todos por el mejoramiento de la educación nacional, creían que de esta manera el pueblo mexicano podría despertar de ese letargo al que había estado sometido por mucho tiempo y solo el paso de los años les pudo dar la razón.

## CAPÍTULO II: El Distrito Sur de la Baja California a fines del siglo XIX



El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en ejercicio de la autorización concebida al Ejecutivo por el artículo 2º de la ley de Ingresos, fecha 30 de mayo de 1896, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º La plata y el oro quedaran sujetos, en los términos prevenidos por esta ley, al pago de los impuestos y derechos que á continuación se expresan:

- I. Impuesto interior del timbre, á razón de tres por ciento sobre el valor de los expresados metales.
- II. Impuesto de amonedación, á razón de dos por ciento sobre el valor de los mismos metales.
  
- IV. Derechos de fundición, afinación y apartado, de conformidad con las tarifas respectivas, que publique la misma Secretaría.

Art. 10. Los impuestos de amonedación y de timbre que causa el oro, conforme a esta ley, se computarán sobre el valor íntegro del metal contenido en las substancias que se exporten, sin más excepciones que las consigan en los dos artículos siguientes. [...] <sup>42</sup>

### *Escenarios y territorio*

Mientras en el centro del país y sus alrededores los conflictos bélicos fueron una constante durante poco más de la segunda mitad del siglo XIX, en la Baja California las noticias, como era costumbre en la época por la limitante que representaban los escasos medios de comunicación que se caracterizaban por no ser fluidos o eficaces pues llegaban de forma tardía, incluso, en algunas ocasiones, cuando los procesos ya habían concluido, provocaron la prácticamente nula participación de la población peninsular en el panorama nacional y en la toma de decisiones respecto a los gobiernos que le siguieron a la guerra de Reforma.

---

<sup>42</sup> Ley y Reglamento de Impuestos y Derechos sobre Metales Preciosos. AHPLM, México, marzo 27 de 1897, Hacienda, vol. 278, doc. no.17, exp.16, 18 ff.

Con el plan de Tuxtepec, encabezado por Porfirio Díaz, se generaron manifestaciones de apoyo a lo largo y ancho del país, y en esta ocasión, a diferencia de anteriores, algunos bajacalifornianos no titubearon en intervenir y pronunciar su apoyo a la causa porfiriana, ya que para los habitantes de la península de Baja California “lo nuevo y esperanzador del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, lo contenía el artículo 7° según el cual el octavo congreso constitucional reformaría la constitución para garantizar la independencia de los municipios y dar organización política al Distrito Federal y al Territorio de la Baja California”.<sup>43</sup> Esto en referencia a ciertas problemáticas que se presentaban en algunos municipios, como lo menciona Preciado en su obra, el administrador de la Aduana Marítima de bahía Magdalena se negaba a entregar el 28% que le correspondía al municipio de Comondú, por derechos de portazgo y de consumo, sólo por mencionar uno.

Tras un corto proceso, donde hubo un levantamiento armado, en el año de 1877, el general Díaz, tras haber ganado las elecciones convocadas por el presidente interino Juan N. Méndez, fue proclamado presidente de la República, iniciando lo que a la postre se denominaría como el porfiriato.

La división política-administrativa de la península de Baja California se encontraba definida desde unos años antes de la llegada de Díaz al poder. Era el Partido Norte, “que se extendía desde el paralelo 28° hasta la frontera con los Estados Unidos y cuya cabecera se estableció en Real del Castillo; el Centro, con cabecera en Bahía Magdalena, y el Sur, cuya

---

<sup>43</sup> Juan Preciado Llamas, *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Secretaría de Educación Pública, 2005, p. 34.

cabecera se fijó en La Paz<sup>44</sup> los que integraban la demarcación peninsular, aunque después de un tiempo, la cabecera del Partido Centro, se cambiaría a Mulegé debido a sus implicaciones geográficas.

Un aspecto fundamental del México del siglo XIX fueron los municipios y, aunque perdieron la importancia que tenían durante la última parte del gobierno lerdistista, los que conformaban la Baja California eran, en el Partido Norte el Real del Castillo; en el Partido Centro se encontraban los municipios de Mulegé y Comondú, mientras que en el Partido Sur se hallaban las municipalidades de La Paz, Todos Santos, San Antonio, Santiago y San José del Cabo. En cada uno de estos municipios que representaban las distintas regiones del suelo peninsular se destacaban ciertas actividades económicas específicas, tales como la minería, la explotación de los recursos marinos como la pesca o la extracción de perlas, el curtido de pieles, entre otras, las cuales se complementaban entre sí, creando una red de producción muy vasta.

La llegada de Díaz al poder representó para Baja California una apertura a los grandes capitales extranjeros, principalmente en el sector minero, el cual atravesaba por una crisis ya que poco antes de su ascenso a la presidencia, en el mineral de El Triunfo se había presentado un despido significativo de empleados. Esta actividad económica nunca había sido explotada por grandes empresas dedicadas a la extracción de minerales y al darse esto provocó el arribo de una nueva población, que sería contratada para trabajar, propiciando el surgimiento de nuevos núcleos poblacionales que serían fundamentales para la conformación de la identidad bajacaliforniana.

---

<sup>44</sup> Juan Preciado Llamas, *En la periferia del régimen...*, p. 394.

De igual manera, al darse la noticia definitiva del triunfo porfirista, se generó un impacto dentro de la política peninsular, ya que el coronel Francisco Miranda y Castro, quien era en ese momento el jefe político del Territorio, y que por razones naturales no simpatizaba con el derrocamiento del gobierno y el ascenso de Díaz, tuvo que dejar el Territorio, retirándose de cualquier puesto administrativo, actuando políticamente de forma correcta ya que al ser destituido quien lo había asignado a este cargo, él asumió su responsabilidad y no continuó con el nuevo gobierno.

Otro de los aspectos a resaltar tras la llegada al poder de Porfirio Díaz fue la casi inmediata organización del sector de la población interesado en obtener algún cargo público, tal vez por el reducido número de aspirantes que integraban los dos grupos políticos existentes en la escena californiana –como Preciado llama al territorio de la Baja California- los cuales eran “el grupo en Mulegé, encabezado por el entonces subprefecto Pablo Pozo, quien contaba con el apoyo de varios comerciantes, además de Félix Gilbert, diputado federal. El otro grupo interesado en el poder, radicado en La Paz, lo integraban los militares Claudio Zapata y Antonio Aguilar junto con algunos civiles, como Emilio F. Mendoza, el doctor Juan Jacobo Valadez y otros”.<sup>45</sup>

Algunos de los integrantes del segundo grupo, con ciertos cargos públicos interinos, asistieron a una entrevista con el presidente Díaz para tratar temas relacionados con las necesidades existentes en el territorio. Después de dicha reunión, el gobierno central tuvo a bien llevar a cabo un reacomodo en los puestos de mayor importancia política, pues de esta manera controlaría con una mejor eficacia las riendas de la sociedad bajacaliforniana.

---

<sup>45</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 36.

Los conflictos internos no se hicieron esperar, pues la intención de obtener el control político de la Baja California era mayúsculo, ya que “las promesas contenidas en el Plan de Tuxtepec habían hecho crecer las expectativas de participación política de los grupos locales, de ahí su actitud crítica hacia los designados, sobre todo si no les eran funcionales para la conservación o acrecentamiento de privilegios y riquezas”.<sup>46</sup>

Iniciando el gobierno porfirista se convocó a elecciones en el territorio para elegir a las autoridades municipales, pero los comicios estuvieron, al parecer, influenciados por las fuerzas políticas federales, ya que los ganadores obtuvieron, en algunos casos, la totalidad de los votos.

Lo anterior desembocaría en un descontento general, pues las promesas que incluía el Plan de Tuxtepec acerca de darle libertad a los municipios del Territorio para elegir a sus gobernantes se veían limitadas, pues se podía apreciar la influencia de la federación sobre la decisión de los votantes.

Para nada es un secreto la desproporción económica surgida en el gobierno porfirista, y el territorio de la Baja California no fue la excepción, después de las grandes empresas extranjeras como El Boleo y El Progreso Mining Company, principalmente, fueron algunas familias que residían en estas tierras las que se vieron beneficiadas por las concesiones que Díaz otorgó puntualmente en su misma estrategia de mantener controlados a los posibles incitadores a alguna rebelión. Dichas concesiones, las cuales se retomarán más adelante, contribuyeron a la modernización de las comunidades donde habitaban los beneficiados con la creación de caminos, para hacer más rápidos y seguros los traslados de mercancías en primer lugar, pero que beneficiaron a las personas que se movían de un

---

<sup>46</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 41.

pueblo a otro; así como algunos comercios que surgieron, llegaron a ser de tradición para los habitantes de algunas localidades, entre otros beneficios.

El presidente Díaz y su gabinete se dieron cuenta de la situación que había en la Baja California por medio de los informes mandados por el jefe político, los cuales mostraban su preocupación por la falta de ingresos económicos al Territorio, derivado por las dificultades climatológicas existentes que impedían un desarrollo de la agricultura, por la falta de inversión responsable en la industria minera.<sup>47</sup> Esto, además de que los impuestos de las Aduanas Marítimas que se encontraban en los puertos sudcalifornianos eran insuficientes para generar las ganancias necesarias para suministrar productos de primera necesidad, pues estos debían adquirirse en los estados de Sonora, Sinaloa y Tepic. Por la escasez económica, “[...] el jefe político Patricio Ávalos como Andrés L. Tapia tuvieron que recurrir al préstamo de los comerciantes, quienes aportaban dinero a cambio de vales expedidos por el administrador de la Aduana Marítima de La Paz que les servirían para pagar los derechos de importación de efectos cuando llegara el caso”.<sup>48</sup> Aunque se tomó este tipo de medidas, no sería suficiente para rehabilitar las arcas públicas y sólo se cubrirían por un tiempo las problemáticas existentes para los habitantes bajacalifornianos.

Tal era la necesidad que existía en la península que, “el gobierno federal autorizó, en decreto del 6 de diciembre de 1877, una subvención concedida a los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y al Territorio de Baja California para introducir efectos de primera necesidad [...] a fin de subsanar la carestía provocada por la pérdida de las

---

<sup>47</sup> Las empresas que llegaban a trabajar la industria de extracción en el sur del Territorio, a los pocos años tenían que rentar o traspasar las minas por las escasas ganancias que obtenían, algunas por malos manejos administrativos, derivando una estabilidad financiera para los empleados y para la jefatura política.

<sup>48</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 58.

cosechas.<sup>49</sup> Y es que debido a las sequías que azotaron en estos estados, la producción agrícola disminuyó significativamente.

La atención que el mismo Porfirio Díaz brindó al Territorio de Baja California no fue aislada, pues a pesar de la lejanía de la península con respecto a la capital del país, respondió a las peticiones de la sociedad sudcaliforniana, continuó otorgando facilidades para el comercio bajando considerablemente los impuestos, facilitando con esto, el mejoramiento de las finanzas públicas, lo que a la postre, por ejemplo, ayudaría a reconstruir el pueblo de Loreto que había sido destruido por un temblor, dejando desprotegidos a los habitantes de la primer capital de las Californias, permitiendo que las familias regresaran a sus actividades –agrícolas principalmente-, reactivando el poblado donde los jesuitas establecieron la primer Misión de la península.

Retomando los conflictos sociales que se suscitaron en el Territorio, el más significativo fue el que encabezó el general Manuel Márquez de León, oriundo de la misma península de Baja California, donde se inició como soldado, llegó a ser un militar cercano a Porfirio Díaz, incluso fue parte fundamental en su ascenso a la presidencia de México.

Al tener el control político del país, Díaz premió –como ya se mencionó- a sus más cercanos y fieles seguidores con puestos públicos importantes en el ámbito nacional. A Márquez de León –como lo menciona Juan Preciado- se le asignó el cargo de comandante de Marina en el Pacífico, con sede en Mazatlán. Puesto que para él no era suficiente considerando todos los años de servicio a la causa porfiriana. Tras tener ideas similares con otros militares que ya no se sentían tan identificados con las ideas de Díaz, se embarca

---

<sup>49</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 64.

hacia la península para encabezar una rebelión que terminaría, si todo salía bien, con la entrada a la Ciudad de México y el derrocamiento del presidente.

Cuando Márquez de León llega a Baja California, el jefe político, Andrés Tapia, ya había sido informado de las posibles intenciones del militar y puso especial cuidado a sus movimientos. El acuerdo al que había llegado De León con la tripulación del barco *Demócrata* de sumarse a su causa no se concretó, debido a que con las mismas advertencias de levantamiento, se cambió a sus hombres a otra nave.

Al parecer “Márquez desistió de aventurarse en la insurrección al no contar con los vapores de guerra ni la tropa en la plaza de La Paz, y como lo acordado era que en todos los pueblos del sur no hubiera levantamiento hasta que se diera el de la capital, ordenó a sus seguidores a permanecer tranquilos”.<sup>50</sup> Desafortunadamente para el movimiento de insurrección, el comunicado de Márquez no llegó a tiempo a todas las regiones de la media península y se inició un levantamiento en el poblado de Miraflores. Para entonces, Márquez se dirigía al norte y al enterarse de las movilizaciones sureñas se regresa a la capital del Territorio, debido que había sido él el que inició la insurrección y su sentido de responsabilidad lo obligó a volver para continuar con la lucha a pesar de que sus planes habían cambiado.

Para el 5 de noviembre de 1879 “lanza el Plan Revolucionario de El Triunfo, donde desconocía a Porfirio Díaz como presidente y reconocía a Juan N. Méndez como general en jefe del ejército al que llamó Reformador”.<sup>51</sup> Tras una batalla contra la tripulación del *Demócrata*, las fuerzas revolucionarias mantuvieron el control de la capital, pero al ser una

---

<sup>50</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 69.

<sup>51</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p.69.

región limitada de salidas terrestres hacia el resto del país, después de un tiempo de tener cerradas las rutas marítimas, imposibilitando que la campaña de Márquez de León se extendiera a otros estados de la república, terminó la resistencia y el control de la Baja California volvió a instancias federales.

Probablemente, si no se hubiera tratado de una región peninsular en donde se llevó a cabo este levantamiento militar, el propósito del general Manuel Márquez de León, de derrocar el régimen porfirista habría tenido un impacto mayor en el país y el militar sudcaliforniano tendría su nombre escrito de distinta manera en la historia del país.

El general Díaz, al llegar a la presidencia, se encuentra con un país debilitado tras las intervenciones extranjeras, la guerra de Reforma y demás conflictos internos que se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XIX, por lo mismo, en su primer periodo de gobierno se dedicó más que a otra cosa a apaciguar las inconformidades existentes, ya sea –como ya se mencionó con anterioridad- recompensando a sus fieles seguidores con puestos dentro de su administración.

Una vez solucionada en esencia la problemática social, entonces se dio paso al mejoramiento de la economía regional. En los Partidos Sur y Centro del Territorio de Baja California se inició un proceso de inversiones –extranjeras principalmente- en el sector minero, las cuales resolvieron los conflictos heredados por compañías que no se pudieron mantener compitiendo en el mercado de las extracciones, creando fuentes de empleo y fortaleciendo los núcleos poblacionales en los municipios que ya presentaban antecedentes de esta actividad económica.

De igual forma, durante el periodo presidencial de Manuel González se siguió con esta misma política, se impulsó la creación de vías ferroviarias a gran escala, para así conectar las distintas regiones del país y hacer más eficiente el comercio. Con estas medidas, a las poblaciones sudcalifornianas dedicadas a extraer minerales, se le permitió acceder a nuevos mercados, impulsando sus ganancias y transformando el panorama del Territorio, iniciando una época de prosperidad no sólo en el sector minero, sino que en las exportaciones de productos del mar e incluso en las actividades de transformación como fueron las pieles o para el sector salinero, sólo por mencionar algunos.

Al iniciar el segundo mandato del general Díaz al frente del país, ya estaban sentadas las pautas que caracterizarían al México de finales del siglo XIX y de principios del XX, incluso para “1902 se calculaba que había 500 millones de dólares invertidos en México por 117 compañías norteamericanas”<sup>52</sup>. Para un país que entraba a la escena internacional y con las reformas desarrolladas, fue muy factible la llegada de capital extranjero a tierras nacionales, pero la península de la Baja California aún no terminaría por conformarse política y administrativamente hablando, pues las necesidades surgidas, darían pie a una nueva estructura organizativa, donde los Partidos Norte, Centro y Sur, estaban caducando y, tras una serie de análisis y estudios se tomaría la decisión de dar paso a dividir el Territorio en dos Distritos, el Norte y el Sur, cambiando con esto el panorama futuro de esta región del noroeste mexicano.

---

<sup>52</sup> Silvio Zavala, *Apuntes de la historia nacional...*, p. 124.

### *La conformación del Distrito Sur*

Para el gobierno porfirista, era evidente que la Baja California no representaba ninguna situación de riesgo para su administración debido a la escasez de líderes militares o políticos que fueran una amenaza constante por su poder de convocatoria ante el pueblo, sin embargo, nunca fue su intención el descuidarla, por el contrario, se le dio una atención especial al no ser un estado más del país, sino un territorio de la federación. Debido a esto, su organización dependía directamente del mismo presidente de la república, por lo cual, los jefes políticos que estaban a cargo de dicho territorio eran designados directamente desde el centro del país, sin dar la oportunidad de participar en elecciones como candidatos o incluso emitiendo un voto ciudadano a los bajacalifornianos, siendo los designados como jefes políticos, figuras con perfil militar, así siempre serían de la total confianza del presidente Díaz, de esta manera se lograría mantener el control de la misma península desde el puesto político de mayor jerarquía y, aunque estas decisiones no fueran del total agrado de los pobladores de la región, se siguió con la misma práctica, lo cual trajo diversas manifestaciones durante el mandato del general Díaz.

Mientras transcurría el gobierno porfiriano, aumentaba aceleradamente la necesidad de reestructurar la división política peninsular, debido a la inminente amenaza de expansión estadounidense sobre la frontera norte de México y, esta situación aumentaba debido al extenso territorio de la península de la Baja California, pues al residir el jefe político en la zona sur de la misma, tardaba demasiado tiempo en establecer comunicación desde la sede de la jefatura política hasta el Partido Norte, descuidando frecuentemente esta región y debido a este tipo de situaciones fue que “por decreto del 14 de diciembre de 1887, el territorio bajacaliforniano fue dividido en dos Distritos: el del Sur, integrado por los hasta

entonces denominados partidos del Sur y del Centro, y el Distrito Norte, cuya extensión se hizo corresponder el antiguo partido del mismo nombre”.<sup>53</sup> Este dictamen llegó por órdenes del mismo presidente especificando además lo siguiente:

El presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“PORFIRIO DÍAZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“El Congreso de los Estados-Unidos Mexicanos, decreta:

“Art. 1º El Territorio de la Baja California se dividirá en dos Distritos políticos que se denominarán de Sur y Norte. El primero de compondrá de los actuales Partidos del Sur y del Centro; y el segundo, del actual Partido Norte.

“Art. 2º En cada uno de los Distritos mencionados, habrá un Jefe Político que dependerá directamente del Ejecutivo Federal.

“Art. 3º El Partido del Centro, con sus actuales límites y divisiones, continuará dependiendo de la Jefatura establecida en La Paz.

“Art. 4º El régimen judicial y el rentístico de todo el Territorio, seguirán por ahora, en la misma forma que tienen actualmente; pero las secretarías de Hacienda y Justicia, iniciarán las modificaciones que estimen convenientes en sus respectivos ramos. [...]

---

<sup>53</sup> Juan Preciado Llamas, “El porfiriato en Baja California Sur”, en *Historia general de Baja California Sur*, Tomo II. Los procesos políticos, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2003, p. 413.

“Desde el 1° de Enero citado, las partidas anteriores regirán en sustitución de las marcadas con los números 4,114 al 4,118 del Presupuesto de egresos vigente.

“A. *Castillo*, Diputado presidente.- *Mariano Martínez de Castro*, Senador presidente.- *A. Riba y Echeverría*, Diputado secretario.- *Pedro Sánchez Castro*, Senador secretario.”

“Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, á catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete. – Porfirio Díaz. – Al C. Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.”

Y comunico a ud. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución. México, Diciembre 14 de 1887.”<sup>54</sup>

Este decreto establecía la puesta en marcha de la nueva demarcación el 11 de enero de 1888, iniciando una nueva etapa en el sur de la península y aunque las autoridades del país priorizaron el Distrito Norte por sus implicaciones económicas al ser frontera natural con los Estados Unidos de América, al Distrito Sur también llegaron nuevas medidas que cambiarían la conformación de éste en cuestión política, económica y geográfica, principalmente. Como resultado, se dio una serie de circunstancias que permitiría, luego de unos años, el crecimiento de grandes centros mineros, actividades marítimas que resultaron

---

<sup>54</sup> Decreto que divide en dos el Territorio de la Baja California. AHPLM, México, diciembre 14 de 1887, Gobernación, vol. 205 bis, doc.no. 248, exp.S/N, leg. IV/L-12/4ff.

sumamente redituables para los inversionistas, agricultura y productos derivados de la transformación como fueron las pieles, entre otras.

Al darse un cambio en la estructura de los ahora llamados Distritos, la conformación interna del territorio peninsular también vio llegar una serie de modificaciones, a partir de la promulgación de este decreto, los municipios que integrarían al Distrito Sur eran San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, San Antonio, Comondú, Mulegé y La Paz. Además, “la jefatura política del Distrito ejercía directamente el control de los municipios de La Paz, San Antonio y Todos Santos e indirectamente el de los municipios de Mulegé y Comondú a través de un subprefecto político radicado en Mulegé, y de los de San José del Cabo y Santiago mediante un subprefecto asentado en el poblado josefino”.<sup>55</sup> Toda esta organización de mandatos era entendida por el sector político como una serie de relaciones que llevaban hasta la misma presidencia de la República, y que obedecía a una cadena de mando, donde tenían que permanecer en total armonía con el gobierno central, pues este tenía injerencia directa en las decisiones de la organización política sudpeninsular.

El objetivo del presidente Díaz fue lograr un progreso nacional, para ello, la organización del Distrito Sur no sólo consistió en la designación de funcionarios que respaldarían este proyecto, sino que de igual manera, se crearon condiciones para que las inversiones extranjeras llegaran a esta zona del país, el mismo gobierno veía potencial para establecer un comercio fuerte, estable y duradero, donde los grandes beneficiados serían los mismos políticos encargados de dictar las leyes y reformas adecuadas para la generación de grandes capitales.

---

<sup>55</sup> Juan Preciado Llamas, *El porfiriato...*, p. 414.

De esta forma, el comercio interno creció gracias al incremento poblacional en el sur de la península bajacaliforniana y en el municipio de Mulegé, principalmente, debido al impacto de los minerales ubicados en las distintas regiones del territorio, surgiendo con esto, una nueva clase media, la cual jugaría un papel fundamental en el transcurso del porfiriato calisurense, pues serían ellos quienes sostendrían dicho mercado interno, ya que las grandes ganancias sólo se verían reflejadas en los poderosos inversionistas, casi todos, llegados del extranjero, algo que no se daría por mera casualidad, sino que esta era la intención del gobierno porfirista que, desde su primer etapa, en el periodo presidencial de González, fueron forjando el camino para que las potencias mundiales voltearan a ver a México y pudieran traer a invertir su capital a estas tierras que se encontraban, prácticamente, vírgenes de explotación.

Estas inversiones llegarían a distintos ámbitos del sector económico y productivo del territorio, en cuanto al transporte marítimo se refiere, se dio una combinación de empresas nacionales y extranjeras, aunque las segundas eran las que realizaban los traslados más ventajosos y de mayor magnitud debido a las condiciones de sus navíos, las de capital nacional tuvieron en cierta medida mayor presencia en los puertos del país en tanto a cantidad se refiere.

Fueran empresas mexicanas o de otra nacionalidad, estas tenían que cumplir con ciertas normas para que pudieran seguir con la concesión expedida por el gobierno federal, como realizar “un pago por cada viaje efectuado a los puertos mexicanos previstos en el contrato, [...] las principales obligaciones de las navieras subvencionadas consistían en cumplir con el itinerario fijado; llevar a bordo un agente de correos y el material remitido por las administraciones de correos de los puertos: llevar a bordo a un joven mexicano para

que aprendiera las artes de la navegación”.<sup>56</sup> Las empresas beneficiadas con estas subvenciones sabían que el incumplimiento de estas condiciones, junto con otras, daría por concluido el acuerdo comercial con el gobierno, provocando la exclusión de contratos futuros para realizar transportes en los puertos del Pacífico mexicano.

Este medio de transporte fue de suma importancia para que el Distrito Sur de la península de la Baja California se conectara con otras regiones del país y del extranjero, pues por ser una península, las redes de comunicación siempre habían estado muy limitadas y sujetas a las pocas embarcaciones que, principalmente, se dedicaban al transporte de los productos de necesidad básica que eran traídas de la contracosta, esta característica del transporte marítimo peninsular no era nuevo, pues desde la época misional, esta característica siempre limitó las comunicaciones con el resto del país y aunque no se solucionó por completo este obstáculo geográfico, sí llegó a ser más eficiente el tránsito de información.

Debido a las condiciones geográficas de esta región, construir una red ferroviaria era simplemente improductivo, pues la conexión con el macizo continental sería muy costosa pues tendría que extenderse hasta el norte de la península y, aunque sí se construyeron vías de ferrocarril, fueron sólo para satisfacer las necesidades de algunas empresas mineras. Por eso mismo, las embarcaciones marítimas contribuyeron en gran medida a que el recién surgido Distrito Sur del territorio de la Baja California figurara como un foco en la entrada de nuevo capital ya que al existir este tipo de redes de comunicación hacía más eficiente el comercio y por lo tanto la economía, y sirvió para hacer aún más atractiva la idea de obtener ganancias en suelo peninsular.

---

<sup>56</sup> Juan Preciado Llamas, *En las periferias del régimen...*, p. 94.

El puerto principal del sur de la península fue por mucho tiempo el de Loreto, que a su vez era la capital del Territorio desde la llegada de los misioneros jesuitas. Para el año de 1830, La Paz surgió como la nueva capital del suelo sudpeninsular, provocado por su rápido ascenso comercial, ya que la bahía que ahí se encontraba contaba con las condiciones necesarias para establecer un puerto que sería seguro para las embarcaciones, además el reciente creado poblado de La Paz se encontraba sumamente cerca de los nuevos centros mineros ubicados en El Triunfo y San Antonio, lo que le permitió tener más importancia comercial con referencia a la capital histórica de las Californias.

La relación con la contracosta representó para los primeros asentamientos misioneros una forma de subsistencia pues de estas regiones llegaban los víveres considerados como básicos para lograr habitar la península, debido a la inexistencia de dichos productos en la península. Esta característica comercial persistió hasta la época porfirista, las rutas con estos estados representaban una forma de exportar los que aquí se extraían o se producían.

El desarrollo sostenido que tuvieron los puertos nacionales durante estos años no fue de manera fortuita, se debió, de igual manera, a las políticas desplegadas por el gobierno de Díaz y su orientación a acoger el capitalismo que se desplegaba desde los países más desarrollados. “con dicha política se procuró aumentar el comercio exterior, por lo que conceder franquicias a líneas de vapores significaba impulsar la actividad comercial”,<sup>57</sup> tal como lo dice Karina Busto, las conexiones marítimas que se llegaron a desarrollar y que establecían una conexión comercial desde los puertos del Distrito Sur con

---

<sup>57</sup> Karina Busto Ibarra, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, México, p. 32.

la zona oeste de los Estados Unidos y el resto del Pacífico mexicano fue tan importante que incluso puede llegar a compararse con la red ferroviaria que se gestó en el centro del país por todo lo que significó hacer llegar los productos de exportación al país vecino.

Con estas líneas, se trata de dimensionar la importancia de la ruta marítima creada por el Golfo de California o Mar de Cortés, además “las compañías navieras subvencionadas en el Pacífico fueron en su mayoría de capital nacional, a diferencia de lo que ocurrió en el Golfo de México, donde predominaba el capital extranjero”.<sup>58</sup> Aunque no se pueden separar del todo las navieras locales del capital extranjero, es un dato para resaltar, el cómo se le dio prioridad al capital nacional en este sector productivo.

### *Economía y sociedad en el Sur de la Baja California*

La historia económica de la península de la Baja California bien se puede dividir en dos etapas. El porfiriato llegó a esta zona tal alejada del país para establecer un antes y un después en cuanto a este tipo de políticas se refiere, para dejar atrás la producción minoritaria que, prácticamente, estaba sólo para abastecer el autoconsumo de la población.

Si con el establecimiento de las misiones jesuitas en buena parte del territorio peninsular se inició el fin a la antigua tradición de la caza y recolección de alimentos como su fuente principal, el régimen porfirista llegó para modernizar el sector económico, pues

---

<sup>58</sup> Karina Busto Ibarra, *Comercio marítimo...* p. 43.

aunque ya existían las bases de una agricultura, una industria de transformación y hasta del sector minero, las políticas que instauró el gobierno del general Díaz dieron las pautas para dar el salto a la escena nacional y llamar así la atención de los grandes inversionistas extranjeros que se mostraban ansiosos de poner su dinero en suelo mexicano con la intención de hacerlo crecer.

Como ya se mencionó, la industria minera ya estaba establecida, pero no en un punto desarrollado, y aunque se trabajaba desde antes de que el Plan de Tuxtepec viera la luz, incluso desde la época colonial con Manuel de Ocio como pionero, a la minería calisurense no se le veía un futuro prometedor, a pesar de que existían distintas empresas en la región sur del territorio, debido a la poca infraestructura empleada en ella y, por lo mismo, “varias de estas empresas no pudieron mantener sus trabajos más allá de 1865, debido, entre otras cosas, a la escasez de mano de obra y a la falta de una tecnología adecuada para las labores mineras”.<sup>59</sup> Lo anterior desembocó en un constante abandono o traspaso de minas, sin llegar a crear un sistema sólido, donde las ganancias permitieran el establecimiento formal de dichas empresas y el desarrollo de un núcleo poblacional que se sostuviera de estos trabajos, creando otras fuentes de empleo que la misma demanda sostendría, algo que sí ocurrió unos años después del ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de México.

Una de las primeras medidas que tomó el gobierno federal en cuanto a la minería, fue desburocratizar este sector con una serie de reformas, modificando la “pequeñez de la extensión explotable y de los capitales y fiscalización excesiva del Gobierno sobre la

---

<sup>59</sup> Ignacio Rivas Hernández, “Modernización de la economía sudpeninsular (1860-1910). La industria”, en *Historia general de Baja California Sur, Tomo I La economía regional*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2002, p. 288.

acción industrial del minero”.<sup>60</sup> Con estas medidas se daría paso a que grandes empresas invirtieran en la Baja California y en el resto del territorio nacional. En noviembre de 1884 -como lo menciona Preciado- se expidió el Código de Minería, el cual establecía ciertas condiciones para la igualdad de la minería en el país y la disminución de impuestos que las empresas mineras pagaban.

De esta manera, la industria dedicada a la extracción minera, vio la oportunidad de llegar al sur de la península y aunque su inversión no fue tan grande como en otros estados norteños del país, una característica muy peculiar de esta región fue la pronta recuperación del capital que se destinaba a dicha actividad. Por lo tanto, la transición que se dio en el Territorio con el paso del Partido Centro y Sur a la conformación del Distrito Sur, donde se incluían ambas administraciones, trajo buenos dividendos a los empresarios dedicados a este rubro.

Una vez instaurado el Distrito Sur, que coincidió con la publicación de las reformas antes mencionadas, el sector minero alcanzaría una madurez, tanto en infraestructura como en mano de obra, los empresarios extranjeros llegaron para transformar el paisaje minero sudpeninsular, de tener muchas carencias a uno con todo lo necesario para exportar sus productos extraídos y procesados. De igual manera, el personal contratado por esta industria, provocó el aumento demográfico de los sitios donde se localizaban las principales minas, sobre todo cuando se dio el ingreso de la compañía El Progreso, “la cual inyectó mayores inversiones a la actividad minera, por lo que la población de El Triunfo no sólo se

---

<sup>60</sup> Juan Preciado, *En las periferias del régimen...*, p. 153.

mantuvo en el mismo nivel, sino que creció un poco más: en 1890 tenía 4051 habitantes”,<sup>61</sup> lo que sobresale en estas cifras es que, como lo menciona Rivas, la mayoría de las personas asentadas en el mineral de El Triunfo, eran personas que venían de otras regiones, ya sea del mismo Distrito Sur o de diversas zonas del país.

Así como la población creció con la industria minera, también la misma industria minera creció con la llegada de nuevas personas en esta zona serrana, pues la empresa El Progreso, en la región sur del Distrito, se vio forzada a construir zonas de esparcimiento social para la creciente población, al igual que adquirir nueva maquinaria para lograr obtener el mayor provecho de las minas. De igual manera, “la bonanza minera impulsó otras actividades indispensables para la subsistencia y crecimiento de la población de los distritos mineros. En efecto, la necesidad de frutas, legumbres, carne, leche, queso y fuerza animal para todos los trabajos mineros provocó un desarrollo importante de las actividades agropecuarias”.<sup>62</sup>

Lo anterior trajo consigo consecuencias, por ejemplo, el surgimiento de nuevos ranchos dedicados a abastecer de alimentos a los centros poblacionales surgidos gracias al sector minero que resurgía en las distintas regiones del Distrito Sur, creando así otro tipo de fuentes de empleo para las personas que habitaban las zonas cercanas a dichos centros de extracción.

Uno de los aspectos que los inversionistas mineros consideraron fue que en el Distrito Sur no se había dado una sobreexplotación de los yacimientos existentes, y por lo

---

<sup>61</sup> Ignacio Rivas Hernández, El desarrollo urbano y social en la zona de San Antonio y El Triunfo, en *Historia general de Baja California Sur. Tomo III Región, sociedad y cultura*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2004, p. 45.

<sup>62</sup> Ignacio Rivas Hernández, *Modernización de la economía...*, p. 303.

mismo, no existía la preocupación de que fueran limitadas las ganancias que pudieran obtener —como lo menciona Rivas— con la extracción de metales preciosos en el sur y de metales metalúrgicos en la región de Mulegé. Incluso, después de un tiempo trabajando las minas, la compañía El Progreso, extendió su convenio con el gobierno por una década más, provocando una especialización en los trabajadores, surgiendo nuevos puestos laborales conforme a la maquinaria que la empresa adquiría.

La cooperación que existía entre el gobierno local y federal con las empresas mineras siempre fue constante, pues era sabido que a ambas partes les convenía. Por ejemplo, la compañía de El Boleo, en Santa Rosalía, “se comprometía, en el término de un año a partir de la firma del contrato, a fundar una colonia con un mínimo de 16 familias extranjeras y 50 mexicanas; proporcionar el servicio de un vapor para cubrir la ruta Santa Rosalía- Guaymas, construir todos los edificios necesarios para el establecimiento de las oficinas y almacenes de la aduana y una hacienda para el beneficio y traslado de los metales que se extrajeran”.<sup>63</sup> A cambio, las autoridades brindaban facilidades para que estas mismas empresas introdujeran nueva maquinaria utilizada para la extracción, impulsando la creación de una red de túneles jamás vista en el Territorio y la modernización tecnológica que facilitó el trabajo de limpieza de los metales, acelerando el proceso y acrecentando las ganancias que los inversionistas tenían.

Fue esta misma empresa la que, sin duda, trajo a la región norte del Distrito la mayor tecnología para el trabajo de extracción, fueron ellos los que introdujeron energía eléctrica a sus minas, cada vez con mejor equipamiento, reemplazando las plantas eléctricas por otras de mayor potencia, acrecentándose la producción significativamente, apoyados

---

<sup>63</sup> Ignacio Rivas Hernández, *Modernización de la economía...*, p. 293.

también por las vías internas creadas para transportar los minerales a su destino, arrojando mayores ganancias para los inversionistas.

Otro aspecto que caracterizó de manera positiva la inversión en Santa Rosalía fue la apertura y acondicionamiento de un puerto con las debidas condiciones para trasportar los minerales extraídos de las minas, completando la ruta de comercio que se extendía a lo largo del Golfo de California, por medio de la cual se conectaba el puerto de La Paz y los de la contra costa para exportar la producción que en sus lugares de origen se producía.

A diferencia de Santa Rosalía, la mano de obra empleada por las empresas mineras fue distinta en la zona de San Antonio y El Triunfo, en la primera, se abasteció de los mismos habitantes de la región, pues en esta se encontraba un buen número de pobladores, que se establecieron ahí en los inicios de esta actividad; por otro lado, en el norte del Distrito Sur, se tuvo que emplear a personas de otros estados del país, así como de extranjeros, principalmente, personas originarias de China, lo que le daría una identidad regional distinta de las demás zonas sudpeninsulares al fusionarse, en cierta medida, las culturas que convivieron por varios años en este punto del territorio.

La extracción de la plata dejó muy buenos dividendos, debido a su calidad y su producción cada vez era mayor, su venta era ágil y la recuperación de lo invertido en su producción se daba rápidamente. En los últimos años del gobierno porfirista se dio un giro a esta situación, pues la venta de este mineral registró una baja considerable en su intercambio, teniendo como posible causa “[...] a la caída progresiva de la ley de los minerales obtenidos; a la no incorporación por parte de las empresas mineras una tecnología más sofisticada, como la electricidad, que hubiera permitido trabajar las minas a mayor profundidad y hacer más eficiente la pulverización de los minerales; y la cada vez

más profunda depreciación de la plata en el mercado mundial”.<sup>64</sup> A diferencia de la plata, el oro seguía en línea ascendente, tanto en su extracción como en su precio, pues cada vez era más codiciado este metal, por lo tanto de mayor interés para los inversionistas y fue por esta razón que los trabajos de exploración en busca de más vetas de donde extraerlo se incrementaron.

Al hablar del cobre calisurenseño, se puede decir que este sector de la minería gozó de algunos años de verdadera bonanza, pues fue en la última etapa del siglo XIX que convirtió al Distrito Sur de la Baja California en el principal productor a nivel nacional, pues como lo describe Rivas en su obra, aquí se extraía el 68.5% de la producción del país, siendo la vía marítima su medio de transporte para su exportación al interior de la República. Lamentablemente para los empresarios, con la llegada de la década de 1900, se vino la caída exponencial en el mercadeo del cobre, principalmente por la pérdida de su calidad a la hora del proceso de purificación.

Aunque fue corto el tiempo en el que la extracción de este producto vio su esplendor, los empresarios que se dedicaron a su venta, gozaron de grandes ganancias, lo que a su vez repercutía en la generación de empleos y su respectiva retribución económica, incentivando, de seguro, a los inversionistas, dejando buenas ganancias para el Distrito.

El sector salinero sudcaliforniano también fue del interés del gobierno del general Díaz, pues la expedición de leyes referentes a esta actividad económica data desde el gobierno de Juárez, donde las inconsistencias regulatorias se basaban en las problemáticas de ese periodo caracterizado por conflictos bélicos por obtener el control de las riendas del país, lo que obligó a la administración en turno a condicionar un pago anticipado a los

---

<sup>64</sup> Ignacio Rivas Hernández, *Modernización de la economía...*, p. 300.

interesados a involucrarse a comerciar en este sector. Sería hasta la época porfiriana cuando se estableció mayor control a los que extraían la sal del sur de la península bajacaliforniana.

Con el fin de facilitar el acercamiento de capital a este sector productivo, los poderes federales y locales llegaron a acuerdos referentes a los pagos que los concesionarios de las salineras debían realizar, para que así no se pusieran trabas fuera de lugar y además excesivas a las personas que obtuvieran los permisos correspondientes para poder explotar este producto.

Una vez arreglado el conflicto entre autoridades, este sector se vio beneficiado por la misma demanda local, la cual se centraba en la necesidad de extender el tiempo de vida de los alimentos, pues con las condiciones climatológicas de la región, era fundamental el salar la carne para que se mantuviera comestible el mayor tiempo posible, de esta manera los trabajadores que tenían que estar fuera de sus hogares por largas jornadas, e incluso días, lograban conservar sus provisiones.

La producción salinera en el Distrito Sur no se caracterizó por una lucha de capitales extranjeros para obtener su control, una de las razones para que se diera de esta manera podría ser que la plata y el oro tenían mayores ganancias, sin embargo, los empresarios locales pudieron gozar de los beneficios derivados de la comercialización de la sal peninsular ya que eran dueños de otras empresas y así lograban tener un buen complemento administrativo, pues la recuperación de la inversión era rápida.

Por otra parte, un sector muy importante para la economía del Distrito fue la industria de transformación. A diferencia de la minería, el grupo de productores se caracterizó por ser del medio local, al ser parte de este grupo de comerciantes se generaba

una seguridad en cuanto a las ventas se refiere, pues al ser un sector integrado por unos pocos los que abastecían a la población de la comunidad donde se establecían sus ganancias eran inmediatas.

La clave para el florecimiento de estos negocios se centró en algunos aspectos específicos, por ejemplo, “el mejoramiento de la red de caminos; la incorporación de medios de transporte terrestre más eficientes que permitieron a los dueños de las manufacturas trasladar sus productos a mercados ubicados más allá de las jurisdicciones municipales”,<sup>65</sup> lo que propició, aún más, el tránsito comercial de estos productos manufacturados que sólo los que se producían en el territorio llegaban a exportarse a otras regiones del país o incluso del extranjero, gracias a las oportunidades de intercambio comercial que trajeron consigo las conexiones marítimas antes mencionadas. Por el contrario, los productos que requerían importar materias primas sólo se distribuían dentro del mismo Distrito.

Los principales productos que se elaboraban en este sector eran el piloncillo, el cual se vio beneficiado por la producción agrícola existente en el territorio y fue el causante de la generación de empleos, pues el personal contratado en este sector era prácticamente gente local. Incluso el aumento de la elaboración del piloncillo permitió a los inversionistas el poder adquirir nueva y moderna maquinaria, haciendo más eficiente su distribución.

También se encontraba el trabajo con pieles o la curtiduría, caracterizada por la asociación de algunos comerciantes ya con trayectoria en la región, donde la fusión de sus inversiones fue aprovechada para satisfacer las necesidades locales en cuestión de vaquetas, calzado, sillas para montar, entre otros. Este sector de transformación, por la facilidad

---

<sup>65</sup> Ignacio Rivas Hernández, *Modernización de la economía...*, p. 313.

económica de los principales comerciantes, se vio beneficiado por el mismo ascenso de la minería y sus nuevas tecnologías, pues gracias a la bonanza que vivía, pudieron comprar maquinaria al sector minero, las cuales ayudarían para hacer más rápido y de mayor calidad el trabajo de pieles.

Con lo mencionado anteriormente, nos podemos dar una idea sobre el campo laboral con que la población calisurense contaba, dejando de lado si eran o no bien pagados, existían una serie de oportunidades para desempeñarse en alguna actividad económica, donde en muchas de las ocasiones, eran las mismas empresas las que daban la capacitación necesaria a las personas contratadas para que así realizaran de mejor manera su trabajo, en especial si se refería al sector minero, que era donde se operaba la maquinaria más especializada. Por lo que hace al ámbito educativo, aunque ya vivía hasta cierta medida una situación de bonanza, apenas estaba alcanzando a cubrir las escuelas de enseñanza elemental, por esta razón es de suponerse que no existía en la época una institución que le brindara a los adultos las herramientas necesarias para desarrollarse en un trabajo específico de alguna empresa minera por ejemplo.

Junto a todas las empresas existentes en la media península, también se contaba con las actividades ganaderas, que a pesar de verse afectadas por las constantes sequías que se presentaban en el territorio, eran una buena fuente de ingresos, al igual que la explotación de la concha perla -hablando de actividades relacionadas con el mar- pues siendo la región con mayor extensión de litorales, debía de ser bien aprovechada por los empresarios, ya que no sólo era, históricamente, una muy importante fuente de extracción de alimentos, sino que sería una pieza clave de la economía del Distrito Sur y de donde surgieron personajes que al paso de los años se convertirían en actores muy importantes tanto de la misma

economía del Territorio, como de la política, el caso más claro fue el de Gastón J. Vives quien obtuvo grandes concesiones para explotar este recurso marino y que posteriormente ocupó cargos dentro del gobierno territorial. Las tendencias y tecnologías más avanzadas fueron utilizadas en este sector productivo ya que no sólo fue la extracción de perlas lo que se trabajaba, sino que se extendía a otros productos marítimos, diversificando el espectro de explotación del mar.

Capítulo III.- La educación en el Distrito Sur.



Señor Jefe Político del Territorio de la Baja California, La Paz

Jesús Zaragoza, Preceptora titulada de instrucción primaria ante Ud. respetuosamente expongo que sabiendo se encuentra vacante la Escuela Municipal de Niñas en el Mineral del Triunfo, a Ud. suplico se sirva nombrarme para desempeñarla.

Es gracia que solicito, protestando lo necesario, etc.

Mazatlán, marzo 5 de 1887

Como se ha mencionado con anterioridad, el sector educativo vio una mejora significativa durante el periodo del gobierno del general Porfirio Díaz. Casi en todo el país se tuvo la oportunidad de apreciar como el ámbito educacional llegaba a los niños de su localidad, de forma efectiva y sobre todo con muchas de las nuevas tendencias internacionales que presentaba este rubro. Las escuelas crecían a la par del desarrollo generalizado que se presentaba a nivel nacional, aunque dicho crecimiento no se produjo de manera inmediata fue en un corto periodo donde se logró observar el fruto que poco a poco ampliaba sus horizontes en las distintas regiones de México.

El Distrito Sur de la península de Baja California, a pesar de todas las dificultades que representaba llegar a ella, también fue testigo del crecimiento de las empresas dedicadas al comercio, de la creación, la expansión y el desarrollo de las rutas que distribuían sus productos a los distintos puntos geográficos que tenían como destino. Dicho crecimiento comercial en sudcalifornia, se hizo acompañar por el desarrollo del ámbito educativo, que se había descuidado durante mucho tiempo y fue por eso que el gobierno porfiriano buscó mejorar este campo a nivel nacional, sin embargo, esos esfuerzos tardaron en rendir frutos en la región del noroeste mexicano. Muchos pudieron ser los motivos del tardío florecimiento de las nuevas generaciones de niños egresados de esta nueva corriente educativa que impulsaban estas grandes personalidades que llegaron para darle un nuevo

---

<sup>66</sup> Cursos dirigidos al Jefe Político por particulares en los que solicitan empleo como preceptores de algunas escuelas del Territorio de la Baja California. AHPLM, Mazatlán, marzo 8 de 1887, Instrucción Pública, vol.204, doc.no. 68, exp. S/N, leg.IV/L-3/7 ff.

rostro a la educación del país, pero sin duda, las características del Territorio influyeron enormemente en el desarrollo del mismo, tal y como lo veremos a continuación.

### *El sistema educativo en el Distrito Sur.*

Parte esencial para un buen funcionamiento de la modernización educativa en México era la creación de planteles escolares que fueran suficientes para poder albergar a todos los niños que cumplían con la edad de ingresar a una educación elemental, lamentablemente, el abandono que prevalecía en gran parte de los edificios dedicados a la enseñanza era mayúsculo y afectaba en gran medida el aprendizaje de los estudiantes. Este abandono no se generaba por el simple descuido de las autoridades locales, sino más bien, por el escaso presupuesto que se le asignaba al Territorio y que en diversas ocasiones la máxima autoridad distrital le hizo saber a la Secretaría de Gobernación, pero sin una respuesta que resolviera el problema. En uno de los documentos revisados, el jefe político Rafael García Martínez le envió una carta al mismo presidente de la República, en la que le explicaba las dificultades que el Distrito Sur pasaba con respecto a la partida presupuestal otorgada al ramo de Instrucción en el Territorio de la Baja California:

“[...] En los cinco días que llevo de estar aquí, he visitado todos los establecimientos Públicos y con preferencia los planteles de Instrucción. En este último ramo me permito llamar la elevada atención de Ud. sobre la desproporción o falta de equidad con la que se distribuye la partida de \$20.000 con que la ley de

egresos subvenciona al ramo de Instrucción Pública de ambos Distritos del Territorio.

Hoy me he permitido indicar al Ministro de Gobernación todas las circunstancias en que se halla esta parte de la península comparándolas con las del Distrito Norte, al cual supera en extensión territorial, en número de pueblos y congregaciones, en población y, por consiguiente, en censo escolar.

Basta en mi concepto manifestar a Ud. Sr. Presidente, para que pueda formarse acertado juicio sobre tal asunto, que este Distrito cuenta con 8 o más pueblos, que son los principales centros poblados, y los dos importantes minerales de Santa Rosalía y El Triunfo, en los más de los cuales es necesario establecer escuelas para ambos sexos, así como existen también muchas congregaciones, me sería cansado enumerar, donde es preciso cuando menos fomentar escuelas mixtas, si se quiere difundir la instrucción en los términos prevenidos por la ley sobre la enseñanza obligatoria; por lo que he creído prudente solicitar del Departamento respectivo que la partida de \$20.000 para instrucción pública del Territorio se distribuya en términos que al Distrito Sur se destine 15.000 y al del Norte los cinco mil restantes [...]”.<sup>67</sup>

En el resto del documento, el jefe político le explica al presidente que con la modificación que sugiere no se afectaría en nada al recurso que el gobierno federal tiene ya presupuestado para el Territorio y que tampoco pasaría a afectar al Distrito Norte, pues con

---

<sup>67</sup> *Presupuesto de los gastos del ramo de Instrucción Pública durante 1895 a 1896 en el Distrito*, AHPLM, La Paz, enero 10 de 1895, Instrucción Pública, vol. 263, Doc. no. 21, exp.23, 34 ff.

lo que les tocaría podrían solventar sin ningún problema las necesidades que el sector educativo les demandaba y, que al contrario, a la parte sur de la península le ayudaría a terminar con el rezago educativo que existía en algunos pueblos, ya que se lograría establecer un centro escolar, pero sobre todo, explica García Ramírez, podrían contar con profesores que estuvieran a la altura de los métodos modernos, en cuanto a educación se refiere, ya que los propios Ayuntamientos no serían capaces de lograr sostener un plantel educativo, mucho menos, a un preceptor debidamente preparado.

En el mismo documento se encontró la respuesta que la Secretaría de Gobernación le mandó al jefe político, la cual, no era para nada favorable, pues sostenía que no se podría realizar el ajuste a la partida presupuestal solicitado, debido a que tiempo atrás, el gobierno del Distrito Norte había abogado porque no se realizara cambio alguno a dicho recurso, pues decían eran más que necesario lo que se les proporcionaba. A esta petición norteña si se le dio una respuesta positiva por parte del gobierno federal, y por este motivo no se le concedió lo solicitado a la zona sur.

A pesar de que se estableció un compromiso por parte de la dependencia de hacer todo lo posible para aumentar la subvención destinada al Distrito Sur en el ámbito de la Instrucción Pública por medio de la Cámara, esta no creyó conveniente dicho ajuste presupuestal y la educación sudpeninsular siguió, como desde muchos años atrás, con un descuido institucional enorme, presentándose la contradicción de promover la expansión educativa pero no se le daba un apoyo total a este ramo, quizá se debió a la lejanía que tenía la península con el centro del país la que dificultó esa estrecha relación con las finanzas nacionales, a diferencia del sector minero y marítimo, donde sí se le ponía mayor énfasis, ya que estos si arrojaban números, económicamente, positivos.

Aunque esta petición se realizó en el año de 1895, era una problemática que venía arrastrando el Distrito desde hacía tiempo, incluso desde antes de la llegada del general Díaz a la silla presidencial. Otra de las dificultades era la falta de tiempo de los niños para poder asistir a la escuela por las mañanas, debido a las labores que desempeñaban para apoyar a sus familias, por lo mismo, la dependencia encargada del sector educativo en el municipio San Antonio, emitió un comunicado donde se autorizaba la creación de una Escuela Municipal Nocturna<sup>68</sup> para que de esta manera los niños que tenían que ayudar a sus papás en el trabajo durante el día, pudieran tener acceso a los estudios correspondientes a su edad. Esto demuestra la intención que tenían las autoridades por extender la cobertura educativa al mayor número de alumnos posible –aunque la cobertura mayor se dio en la capital y en los principales centros mineros, descuidando algunos pueblos de los demás municipios del Distrito-, pero teniendo en cuenta las características de los estudiantes de esta escuela, se puede deducir que su rendimiento no sería el óptimo, pues a la jornada laboral que desempeñaban tendrían que sumarle el esfuerzo extra de asistir puntual y diariamente a sus clases en un turno nocturno. Para corroborar esto, el director de esta Escuela Nocturna en un informe dirigido al presidente del Consejo de Vigilancia, reportaba tan solo la asistencia de trece alumnos a la clase de una noche antes<sup>69</sup> que correspondían a casi la mitad de la matrícula que tenía la escuela. Esto, a su vez, añadía un compromiso por parte del profesor para que el tiempo que estos niños pasaran en la escuela, fuera lo más ameno y productivo posible.

---

<sup>68</sup> *Oficios del presidente municipal de San Antonio, Federico Cota, comunicado al jefe político que ha quedado establecida la Escuela Nocturna de El Triunfo*, AHPLM, El Triunfo, enero 15 de 1890, *Instrucción Pública*, vol. 218 bis, Doc. No. 34, exp. 16, leg. IV/V-/L-1/4 ff.

<sup>69</sup> *Informes al Presidente del Consejo de Vigilancia de los alumnos que asisten a clase por las noches*, AHPLM, La Paz, junio 20 de 1896, *Instrucción Pública*, vol. 269, doc. no. 37, exp.DS, 15 ff.

Siendo fiel a sus ideales, el gobierno de Díaz mantuvo una estrecha relación con los inversionistas –sin importar si eran extranjeros o mexicanos- en establecer sus negocios en suelo nacional, fue así que la apertura de escuelas particulares en el Distrito Sur tuvo constantemente el apoyo de los responsables de este ramo, siempre y cuando obedecieran y respetaran el reglamento vigente de la Instrucción Pública que se había acordado en los Congresos Educativos. En el municipio de La Paz, por medio de un oficio, se le informó al jefe político la apertura del colegio particular “Ramón Corona”, este incluiría la educación primaria y secundaria, con el compromiso ya mencionado de cumplir cabalmente con lo establecido en el reglamento,<sup>70</sup> de esta manera las autoridades educativas se apoyaban en el sector privado para fortalecer y ampliar la cobertura. Uno de los encargados de este colegio sería el preceptor José Ramírez, quien para esta fecha era el director de la Escuela Nocturna de la población de El Triunfo y que percibía un sueldo de \$30.00 mensuales por parte del gobierno, lo que hace suponer que el ámbito educativo podía ser redituable económicamente hablando, por eso de su incursión en la educación particular.<sup>71</sup>

Para esta etapa, las escuelas se dividían según el sexo, es decir, las niñas estudiaban separadas de los niños, pero en algunas poblaciones esta regla tenía que omitirse debido al escaso número de alumnos que asistían a las clases, fue así que la decisión de establecer escuelas mixtas llegó a la escena de la Instrucción Pública. Sin duda alguna, esta modalidad de escuelas permitió que los niños y niñas de las localidades menos pobladas tuvieran la oportunidad de acceder a la educación, pues para mediados de la década de 1890 en la

---

<sup>70</sup> *Oficios informando al jefe político sobre la apertura de un Colegio Particular a cargo de los preceptores José Ramírez y la señorita Rolland que llevará por nombre Ramón Corona*, AHPLM, La Paz, marzo 4 de 1890, Instrucción Pública, vol. 220, Doc. no. 117, exp. 9, leg. IV/V-/L-3/3 ff.

<sup>71</sup> Hasta el momento de la redacción de este trabajo no se encontró documento que indicara que el preceptor referido haya dejado la dirección de la Escuela Municipal Nocturna para formar parte de los responsables del Colegio “Ramón Corona”.

mitad sur de la península las Escuelas Mixtas de La Purísima, de Loreto y de San José de Comondú tenían una matrícula de 123 alumnos,<sup>72</sup> un número considerable de estudiantes, a pesar de que fueron los únicos datos encontrados que hacían referencia a la petición que emitió la autoridad educativa local sobre este asunto. Algo que llama la atención de este documento, es que estas escuelas también atendían a niños que rebasaban la edad escolar de la educación primaria, en este caso eran 15 alumnos los que normativamente no deberían haber formado parte de esos grupos escolares, pero que se les permitió su estancia en ellos para que pudieran tener dicho grado de estudios.

Dentro de las modalidades de las escuelas, también se encontraban las Escuelas Nacionales de niñas y por separado, de niños, las Municipales –también separadas según el sexo-, las Nocturnas, las particulares y las ya mencionadas Escuelas Mixtas. Estas conformaban el panorama educativo, todas creadas para satisfacer la necesidad de educar a la niñez mexicana.

Las Escuelas Nacionales dependían directamente de la Federación, mientras que las Municipales, como bien lo dice su nombre, estaban bajo la tutela de los gobiernos locales, pero en una forma inesperada se le instruyó al jefe político de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública lo siguiente:

“Conforme al decreto del 19 del corriente la instrucción oficial primaria elemental en el Distrito y Territorios Federales dependerá del Ejecutivo de la Unión. En tal virtud, las escuelas primarias y de adultos que hasta hoy habrían estado a cargo de los ayuntamientos, quedarán sujetas a esta Secretaría, y para que ella las reciba con

---

<sup>72</sup> *Datos escolares de las escuelas municipales correspondientes al año de 1895, remitidos por los ayuntamientos, AHPLM, San José del Cabo, febrero 17 de 1896, Instrucción Pública, vol. 269, doc. no. 11, exp. 10.*

las formalidades debidas y pueda llevar a cabo los trabajos preparativos de la organización escolar, necesita tener a la vista los datos siguientes. Números de escuelas en cada Municipio. Ubicación precisa de cada escuela. Si el local en que esta la escuela es o no de propiedad particular. En el primer caso fijar el importe mensual del arrendamiento y el tiempo de duración del contrato respectivo, en el segundo, expresar el origen y el fundamento con que se ha destinado el local al objeto a que lo están actualmente. Personal de cada escuela con indicación de nombre, carácter y sueldo de los empleados. Mueblaje y útiles con que cuenta cada escuela y gastos que tuviere asignados. Capitales, fondos especiales predios”<sup>73</sup>

Este comunicado que llegó de parte de la federación tuvo varias implicaciones inmediatas, una de ellas fue la gran incertidumbre que generó dentro de las dependencias municipales a las que, hasta esa fecha, rendían cuentas las mismas escuelas, pues en lo que se hacía la transferencia de un poder a otro, no se conocía el rumbo que tomarían las contrataciones de personal, sueldos y hasta la conservación de los planteles; por otro lado, estaba la parte institucional, la cual le expresó su preocupación por este aviso, ya que el edificio que albergaba a la Escuela Municipal de Niños de La Paz era de nueva creación y por la disposición emitida, el municipio no se responsabilizaría por las afectaciones que pudiera tener este plantel, pues no se había concluido su construcción haciendo falta la colocación de puertas y vidrieras.<sup>74</sup> El jefe político expresaba su sentir en este documento ya que al aproximarse la temporada de lluvias a la región, podía tener problemas de filtración de agua

---

<sup>73</sup> *A solicitud de la Secretaría de Gobernación se remiten datos de Instrucción Pública para la entrega de escuelas a la Secretaría de Justicia*, AHPLM, México, mayo 22 de 1896, Instrucción Pública, vol. 269, doc. no. 12, exp. 11.

<sup>74</sup> *Presupuesto para instalaciones y mejoras en la Escuela para Niños de La Paz*, AHPLM, La Paz, julio 12 de 1896, Instrucción Pública, vol. 269, doc. no. 20, exp.18, 6 ff.

a las instalaciones, mojando útiles y otros materiales educativos, tal como ya había sucedido con el huracán que había impactado un año antes al puerto. Su preocupación iba acompañada del presupuesto de \$594.56 que hacía falta para la conclusión de dicha obra, deslindándose completamente de responsabilidades, si es que estas llegaban a surgir. Incluso, unos años después de esta decisión federal y, tras la llegada de la figura del delegado de Instrucción al Distrito, le solicitó al jefe político le extendiera información sobre lo siguiente:

“De urgente califica el señor Delegado el informe sobre los edificios que la Federación adquirió para establecer las escuelas en los distintos municipios del Distrito Sur, así como los que llegaron a construir los municipios y que ahora son propiedad de la Nación al haberse trasladado el sector educativo a esta instancia”.<sup>75</sup>

La respuesta que le dio el jefe político al delegado da la impresión de que la administración retaba a los niveles federales, pues le menciona que lo solicitado se encuentra en los archivos correspondientes, incluso uno de estos, dice, pertenecía a la extinta Administración de Rentas, negándose a realizar el reporte solicitado. Lamentablemente, durante esta investigación no se encontró la respuesta del delegado nacional a la máxima autoridad sudpeninsular.

A pesar de que la misma Federación tomó la determinación de hacerse cargo de las escuelas –desde una perspectiva personal- como símbolo de poderío y control, parte del manejo de este mismo sector, seguía estando en manos de las autoridades distritales, fue por este motivo que las escuelas particulares siguieron estableciéndose, por ejemplo, el 7 de

---

<sup>75</sup> *La Dirección General de Instrucción Primaria solicita información relativa a los edificios que compró el Supremo Gobierno que se utilizarán como escuelas*, AHPLM, La Paz, enero 24 de 1898, Instrucción Pública, vol. 285, doc. no. 1, exp. 1, 5 ff.

agosto de 1897, el delegado de Instrucción Pública en el Distrito, informó al jefe político que José Ramírez cumplía todas las condiciones para establecer una Escuela Particular de niños y solicitaba se aprobara en esa instancia publicando el acuerdo en el *Boletín Oficial*. Posteriormente, el jefe político dio autorización y ordenó la publicación de dicha petición y, tras redactar su propuesta de obedecer lo indicado por las autoridades educativas, inició con su escuela.<sup>76</sup> Como se mencionó líneas atrás, José Ramírez ya había establecido otra escuela particular, una que contemplaba la educación primaria y secundaria. La apertura de estos planteles educativos, la llevó a cabo tras haber iniciado, primero, en el ámbito escolar como responsable de la Escuela Nocturna en el mineral de El Triunfo. Junto a él, también se le dio la oportunidad a Ascensión González de establecer un Escuela Particular para niñas en la localidad de El Triunfo y al igual que a Ramírez, se comprometió a acatar en su totalidad el reglamento<sup>77</sup>.

A diferencia que en los centros poblacionales más importantes de la región, como lo fueron el puerto de La Paz y los minerales de El Triunfo y San Antonio, donde las escuelas de enseñanza elemental florecieron de manera progresiva atendiendo a la mayor parte de los niños en edad escolar, se daban casos, dentro del mismo Distrito, donde ocurría todo lo contrario, un caso fue el del municipio de Santiago, donde su presidente a petición de los habitantes de las congregaciones de Buenavista y de Las Casitas, emitió una solicitud al delegado de Instrucción Pública exhortándolo para crear una escuela mixta, por existir en estos lugares un padrón de entre treinta y cincuenta niños y niñas que estaban sin recibir sus

---

<sup>76</sup> *La Delegación de Instrucción Primaria establece en este Distrito el Colegio Particular para Niños*. AHPLM, La Paz, agosto 7 de 1897, Instrucción Pública, vol. 277, doc. no. 10, exp. 11, 4 ff.

<sup>77</sup> *Se establece en El Triunfo la Escuela Particular de Niñas, al mando de su directora Ascensión González*, AHPLM, La Paz, octubre 22 de 1897, Instrucción Pública, vol. 277, doc. no. 12, exp. 12.

clases respectivas<sup>78</sup>. Esta petición solo encontró como respuesta del delegado, el acuse de recibido. Con este hecho, solo se confirma la falta de equidad y compromiso por parte de las autoridades a la hora de la generación de escuelas de cualquier tipo, ya que en la capital distrital, los documentos nos dicen que hasta en la cárcel pública se creó una escuela de primeras letras, para que los reos que no supieran leer ni escribir tuvieran acceso a estos conocimientos, incluso a Pablo Bretón –a quien se le designó como encargado- se le otorgó una gratificación mensual de \$15.00,<sup>79</sup> aunque este proyecto solo duró poco más de un año, pues luego de ese periodo, se le informó a Bretón que la subvención que percibía como sueldo por estar al frente de esta escuela, se cancelaba para destinarlo a las Escuelas Nacionales y Municipales<sup>80</sup> ya existentes.<sup>81</sup> El gobierno dejaba en claro que la verdadera prioridad eran los niños y niñas, en cuanto a recibir educación elemental se refiere, pues quitarle el presupuesto a la enseñanza que tenían los reos para dedicárselo a los más pequeños, dejaba ver que la clave del progreso estaba en las nuevas generaciones de ciudadanos que tenía el país en esta época.

Dentro de las diversas modalidades de escuelas que existían, se encontraba una que resultaba muy llamativa para los niños que se encontraban en situación de orfandad, pues en la capital del país existía la Escuela Industrial de Huérfanos, donde además de recibir asilo, se les enseñaba un oficio para que en su vida adulta pudieran sostenerse laboralmente,

---

<sup>78</sup> *Las secciones Las Casitas y Buenavista, del Ayuntamiento de Santiago, solicitan a la Delegación de Instrucción Primaria que se establezca una escuela mixta en su municipio*, AHPLM, Santiago, septiembre 14 de 1897, Instrucción Pública, vol. 277, doc. no. 13, exp.13, 6 ff.

<sup>79</sup> *Documentos sobre el establecimiento de una Escuela de Primeras Letras en la Cárcel Pública de La Paz quedando como encargado Pablo Brentón*, AHPLM, La Paz, junio 15 de 1889, Instrucción Pública, vol. 214 BIS, doc. no. 111, exp. s/n, leg. IV/V-/E-S/N/L-6/7 ff.

<sup>80</sup> Antes de que las Escuelas Municipales formaran parte del Poder Federal.

<sup>81</sup> *Disposición para que se retire la subvención de \$15.00 mensuales que se tenía asignada a la escuela de la Cárcel Pública de La Paz*, AHPLM, La Paz, abril 8 de 1890, Instrucción Pública, vol. 221, doc. no. 157, exp. 40, leg. IV/V-/E-40/L-4/3 ff.

el detalle de esta escuela era que los requisitos para poder ingresar eran muy rigurosos y, en este sentido, el niño Antonio Casimiro Ramírez, oriundo del Distrito Sur de la Baja California, sufrió sus efectos, pues en un documento del prefecto de esta institución que dirigía al juez del Estado Civil de La Paz, hacía notar que al niño le faltaba documentación oficial, y por lo mismo no podía ser uno de los aspirantes para ingresar a esa escuela.<sup>82</sup>

Sin duda, la oferta educativa, contemplando todas sus limitantes, empezó a rendir frutos en el sentido de la expansión, cada vez más niños tenían acceso a ella y aunque no pudo tener presencia en todos y cada uno de los pueblos o congregaciones del Distrito Sur de la Baja California, la matrícula creció en gran medida, tanto como para aventurarse y decir que aquí fue donde se establecieron las bases para esa nueva clase de mexicanos, que a pesar de las carencias estructurales –sobre todo- que a continuación se presentan, iniciaron a forjar dichos pobladores, esos que gracias a la educación, dentro de unos años, iniciarían con la transformación de raíz de este país.

### *La infraestructura de los planteles educativos*

Como parte del plan de acción establecido por las autoridades educativas federales, la supervisión de las escuelas sería fundamental para conocer más a fondo las condiciones reales de las instituciones educativas, pues debido a la gran extensión del territorio sudpeninsular se tenía desconocimiento de la mayor parte de los establecimientos fuera de la capital, por lo mismo, el jefe político solicita al inspector que realice una visita a las Escuelas Nacionales y Municipales de San Antonio y Todos Santos. Obedeciendo el

---

<sup>82</sup> *Bases para la admisión de alumnos en la Escuela Industrial de Huérfanos*, AHPLM, México, junio 4 de 1900, Instrucción Pública, vol. 298 BIS, doc. no. 149, exp. 4, leg. IV/V-/E-4/4 ff.

mandato superior, dicho funcionario realiza esta visita escolar a los diferentes planteles, la cual después de enumerar las comisiones requeridas y de extender su saludo al jefe máximo distrital, dio pie al siguiente informe de los resultados obtenidos:

“Salí el 21 del presente a las cinco de la mañana y llegué al mineral de El Triunfo a las cuatro de la tarde, a las siete y cuarto me presenté en la Escuela Municipal Nocturna de Niños, últimamente establecida, encontré una concurrencia de 67 alumnos y 90 de inscripción. El local es suficientemente amplio para el propósito de la escuela, pero noté, desde luego, la falta de luz suficiente para que los niños pudieran dedicarse a la lectura y escritura sin forzar demasiado la vista. Se le informó de la situación al Presidente Municipal, comprometiéndose a solucionar esto.

El día 22 a las nueve y media de la mañana fui a la Escuela Nacional de Niños a cargo del C. Vicente Meza en la que me encontré una concurrencia de 59 alumnos de 80 de inscripción, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Instrucción procedí al reconocimiento que previene encontrando buenos adelantos en lectura, escritura, aritmética gramática castellana, pocas en geografía e historia y respecto de nociones de las ciencias naturales, dibujo, francés, inglés y canto coral y solfeo no se han establecido y recomendé al preceptor el pronto establecimiento de dichas ramas, asegurándome que haría lo posible para dar cumplimiento.

En cuanto a las instalaciones, son buenas, pues es el mismo local que la escuela nocturna. Respecto a los libros de texto, carecen de ellos.

A las tres y media de la tarde del mismo día 22 visité la Escuela Nacional de Niñas en la que había una asistencia de 61 alumnas [...], recomendé a la preceptora el establecimiento de las materias que previene el reglamento. El local es reducido y se lo comenté al Presidente Municipal.

En la misma tarde me trasladé al pueblo de San Antonio y visité la Escuela Municipal que allí existe, donde encontré una concurrencia de 15 alumnos, todos en primeras letras. El local muy reducido y carece de útiles, lo cual manifesté al pte. Municipal, contestándome que pondría pronto remedio a estas necesidades.

El día 23 salí para Todos Santos a las seis de la mañana y llegué a las tres de la tarde [...] pasé a la Escuela Nacional de Niños a cargo del C. Felipe Pedroza la cual tenía una concurrencia de cuarenta alumnos, encontrándose muy buenos adelantos en lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía e historia. Con respecto a las demás ramas no se han establecido, pero el C. Pedroza asegura pronto darle solución. Esta escuela como las demás no tiene libros de texto. [...]<sup>83</sup>

El documento nos brinda múltiples oportunidades de reflexión, iniciando con los tiempos de traslado de una población a otra, donde los caminos vecinales no eran los más aptos para reducir tiempos, ya que estos, más los medios de transporte utilizados en la época, hacían que se complicara efectuar una adecuada supervisión y de manera constante, tanto a las escuelas como a las prácticas educativas que establecían los preceptores encargados de los grupos existentes a lo largo y ancho de los diferentes municipios y por lo mismo –aunque

---

<sup>83</sup> *Visitas practicadas por el inspector de Escuelas Públicas del Distrito, Ignacio Ochoa, a las escuelas de El Triunfo y Todos Santos*, AHPLM, La Paz, enero 20 de 1890, Instrucción Pública, vol. 218 bis, doc. no. 42, exp. s/n, leg. IV/V-/L-1/6 ff.

no se justifica- en los centros educativos. En el norte del Distrito carecían de la visita de las autoridades respectivas y, aunque podría decirse que mantenían una comunicación por medio del correo, el cual también era limitado, el tiempo que transcurría entre la elaboración del documento hasta su arribo al destinatario podía ser crucial para la puesta en marcha de alguna posible solución de cualquier problemática que se presentara en estos centros de educación, debido a esta problemática las escuelas se tomaban, hasta cierto punto, un porcentaje de autonomía en la toma de decisiones.

Sumado a esto, se debe de resaltar la realidad de la docencia de la época, pues la preparación de los preceptores no siempre era la más adecuada, pues muchos de estos daban prioridad a algunas asignaturas, ya sea por la facilidad que mostraban los contenidos, por tener un mayor dominio de los temas, por el desconocimiento de otro idioma o la falta de conocimiento musical, por creerlas más importantes para la vida de los niños o por qué no, por mero gusto. Por el motivo que tuvieran, incurrían en una falta al reglamento de Instrucción Pública, provocando que sus estudiantes no se encontraran debidamente preparados según la currícula de ese entonces, además de un llamado de atención por parte del delegado que realizaba la visita ordenada por el jefe político a las escuelas de esos municipios.

El citado informe también refiere la nula impartición de algunas materias, como francés o canto coral y solfeo. Lo que nos indica este dato es la falta de preparación en estos campos por parte de los encargados de la instrucción de la niñez sudpeninsular, si no era una situación generalizada, si se presentaba constantemente en las escuelas del Distrito Sur. Detrás de todo lo anterior estaba la falta de presupuesto para lograr establecer las condiciones necesarias para estructurar un sólido sector educativo que contemplara la

infraestructura y la capacitación a los preceptores en los nuevos métodos de enseñanza que se esparcían a lo largo del país.

Por otro lado, resalta significativamente en el relato del delegado, la carencia de infraestructura y materiales, como lo explica al final del documento redactado, generaliza la falta de útiles escolares en todas las instituciones a las que visitó y las implicaciones que esto acarrea, pues la lejanía de la península de Baja California respecto del centro del país, impedía que los alumnos pudieran conseguir materiales por su propia cuenta, limitando, de igual forma, el óptimo desarrollo de las clases, teniendo que adaptarse a lo que pudiera conseguirse en su propio contexto, pues podían encargar materiales del interior del país, pero al ser los costos muy elevados se convertían en incosteables para muchas de las familias de los niños que estudiaban en estas escuelas.

Por otra parte, la modalidad de la escuela nocturna surgió como solución a la problemática que presentaban muchos niños al no poder cursar sus estudios por las mañanas, pero su rendimiento en este sistema escolar siempre se vio afectado por las mismas condiciones que presentaba, debido a la carencia de las mejores condiciones, como una adecuada iluminación; pues la escasez de luz impedía la concentración de los niños, pues al tomar sus clases por la noche y no contar con lo mínimo necesario, tenían que forzar su vista y las lecturas que acompañaban a las clases, por ende, se complicaban, repercutiendo en la adquisición de los conocimientos que se pretendía adquirieran los niños, a pesar de que tenían un local apropiado para tomar clases, por esta carencia no se lograban los propósitos planteados en el arranque de esta escuela.

Ahora, algo que resulta atractivo para el análisis es la cantidad de alumnos que reporta el delegado responsable de esta supervisión, pues en las poblaciones de El Triunfo,

San Antonio y Todos Santos, describe la asistencia en las escuelas de niños de 181 estudiantes de 225 inscritos en listas de asistencia,<sup>84</sup> mientras que en la única escuela de niñas que supervisó<sup>85</sup> había ese día 61 alumnas. Se hace notar quiénes eran los que tenían mayor probabilidad de acercarse a los estudios e incluso de seguir en un siguiente nivel, pues la diferencia entre hombres y mujeres -en estas localidades- era abismal en favor de los primeros.

Otra de las dificultades que se le presentaba a la educación del Distrito Sur era que los edificios que utilizaban las escuelas no eran propios y el gobierno era el encargado de asignar una parte de la partida presupuestal que el gobierno federal destinaba para esta región del país al pago de dichos arrendamientos. Los dueños de las casas que se acondicionaban para albergar una escuela, constantemente debían presionar a los encargados de las mismas para que cubrieran el pago correspondiente a la renta del inmueble y estos, a la vez, a las autoridades gubernamentales.<sup>86</sup> Esta situación era preocupante ya que el presupuesto federal era limitado -como ya se expuso- y además los edificios que se rentaban para establecer un asentamiento educativo no eran los más propicios por su falta de espacio en la mayoría de los casos, además la demora del pago de la renta a los propietarios de dichas casas, supone pudo haber sido una preocupación más a las ya existentes en los directivos escolares y bien pudo afectar en cierta medida el rendimiento escolar de los alumnos que ahí tomaban sus clases, debido a la carencia de la infraestructura. Por ejemplo, unos años antes el dueño de una casa, la cual servía como

---

<sup>84</sup> Solo en las escuelas del mineral de El Triunfo describe el total de alumnos inscritos, mientras que en las otras dos localidades solo reportó el número de alumnos que asistieron el día que realizó la visita, por este motivo se registra el total de 225 alumnos.

<sup>85</sup> La Escuela Nacional de Niñas de El Triunfo.

<sup>86</sup> Oficios relativos a las instrucciones giradas a la Subprefectura del Partido Centro para que las escuelas del municipio de Mulegé cubran el gasto por renta de edificios. AHPLM, La Paz, agosto 8 de 1980, Instrucción Pública, vol. 224, doc. no. 261, exp. 39, leg. IV/L-8/7 ff.

escuela de niños y niñas en el municipio de Mulegé, informa que desde hace ocho meses no se le paga la renta del inmueble y expresa, justificadamente, su molestia ya que, a pesar de sus inconformidades, se le hace caso omiso a su petición de pago.<sup>87</sup>

En lugar de que se le diera solución a esta problemática de los arrendatarios, el conflicto prosiguió, pues existen reportes de unos años más adelante donde se manifiestan los mismos problemas, como en el municipio de Todos Santos, donde los dueños de las propiedades le exigen al mando municipal que sea este el que pague lo acordado y no el Gobierno General, a pesar de que el mandato de la educación haya pasado a esta instancia, pues el trato fue, en sus orígenes, con el presidente del municipio.<sup>88</sup> Situaciones similares se presentaron en otras localidades, como en Mulegé, donde la aduana marítima no había cubierto lo pactado y no se explicaban el por qué debían esperar todo ese tiempo, viéndolo innecesario. Por el contrario, en La Paz Gastón Vives emitió un documento expresando que, al pasar las escuelas al mando del Gobierno General, este debía de pagar los gastos respectivos a la renta del local donde se encontraba la Escuela de Niñas número 1, liberándose así de esa carga administrativa.

Sumado a lo anterior, en el año de 1889,<sup>89</sup> el secretario de Gobernación a nivel federal solicitó al jefe político del Distrito Sur un informe sobre las condiciones existentes en el Territorio, al igual que la situación del presupuesto que se le destina a la Instrucción Pública y el número de escuelas existentes, así como de sus condiciones y ubicación. Como

---

<sup>87</sup> Oficios referentes al adeudo de la renta de las fincas que ocupan las escuelas de niñas y de varones de Mulegé. AHPLM, Mulegé, marzo 5 de 1888, Instrucción Pública, vol. 208, doc. no. 67, exp. s/n, leg.IV/L-5/5 ff.

<sup>88</sup> Gestiones para que se pague la renta de algunas casas ocupadas con escuelas oficiales. AHPLM, Todos Santos, septiembre 3 de 1896, Instrucción Pública, vol. 269, doc. no. 28, exp. 25, 8 ff.

<sup>89</sup> Aunque en el catálogo del AHPLM este documento aparece con fecha de 1888, en el desarrollo del mismo deja en claro que se redactó un año después.

respuesta, el jefe político le dice lo siguiente, “como he tenido la honra de manifestarlo a Ud. en diversas ocasiones, la asignación anual de \$10,000.00 pesos para el sostenimiento del ramo de instrucción pública en este Distrito Sur, es del todo insuficiente; pues constando de siete municipalidades y en junto de treinta y dos poblaciones que requieren escuelas de ambos sexos según el proyecto número 1 incluso queda demostrado que solo la cantidad de \$24,939.10 bastaría para el objeto, aunque sea dotando a cada profesor de sueldos muy pequeños con relación de lo costosa que es la vida en este Territorio [...]”.<sup>90</sup>

Resulta hasta cierto punto irónica la respuesta obtenida por el jefe político de parte del secretario, ya que este dice que por cada dos mil habitantes deben existir tres escuelas; una de párvulos, una de niñas mayores de siete años y una de niños de la misma edad, a lo que vuelve a contestar la máxima autoridad distrital que, por el mismo motivo de la falta de presupuesto al ramo educativo, mucha de la población en edad escolar en el Territorio, se queda sin recibir la educación que se merece. Una vez que el secretario tuvo conocimiento de esta situación le responde al jefe político que el mismo presidente Díaz ya estaba al tanto de la inquietud recibida por parte de la población del Distrito Sur y con algunos requisitos que se le piden a esta jefatura, principalmente aclarar cuestiones administrativas del Distrito.<sup>91</sup> Posteriormente, y tratando de suavizar la relación entre dependencias, el jefe político envía a la Secretaría de Gobernación un nuevo proyecto de presupuesto para el ramo de Instrucción Pública para ese mismo año fiscal, sujetándose a lo que establecía la partida federal para este sector, que era de \$10,000.00, pero adjunta otro con el que, según

---

<sup>90</sup> Presupuesto de los gastos que es necesario erogar para el fomento del ramo educativo elevado a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. AHPLM, La Paz, agosto 20 de 1888, Instrucción Pública, vol. 210, doc. no. 187, exp. s/n, leg IV/L-8/18 ff.

<sup>91</sup> El documento no especificaba cuáles cuestiones debían aclararse o qué problemática se había presentado para solicitar esto.

sus cuentas, se cubrirían de mejor manera las necesidades expresadas con anterioridad, la suma total de este nuevo presupuesto, ascendía a la cantidad de \$21,596.36. Lamentablemente para el sector educativo sudpeninsular, la federación solo aprobaría el primero de estos, pero se le informó que existía la posibilidad de que se generaran ciertos recursos que servirían para incrementar la partida destinada para dicho ramo<sup>92</sup>.

Para reafirmar lo anterior, podemos darnos cuenta de lo crítico que era el ajustar este presupuesto, ya que las subvenciones para los ayuntamientos en los años 1892 – 1983 se distribuyeron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	CANTIDAD DESTINADA
La Paz	\$1,600.00
San José	\$1,200.00
San Antonio	\$1,100.00
Santiago	\$900.00
Comondú	\$750.00
Mulegé	\$700.00
Todos Santos	\$690.00

Esta repartición sumaba \$7,005.40 y únicamente correspondía a los pagos de directores (as) y ayudantes. Aparte de estas cantidades, se dejaba la suma de \$65.40 por concepto de

---

<sup>92</sup> Presupuesto de los gastos que es necesario erogar para el fomento del ramo educativo elevado a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. AHPLM, La Paz, agosto 20 de 1888, Instrucción Pública, vol. 210, doc. no. 187, exp. S/N, leg. IV/L-8/18 ff.

gastos generales que, sumados a los \$2994.60 que cubrían los pagos de un agente de Instrucción Pública, un profesor que cubriría quinto y sexto grado, un catedrático de música y un mozo, quedaba agotado el presupuesto anual ya mencionado.<sup>93</sup>

La forma en que se distribuían estas cantidades corresponde a la cantidad de escuelas que se ubicaban en cada una de estas municipalidades y estas a la cantidad de niños en edad escolar que vivían ahí, por esta razón es que la capital del Distrito obtenía una mayor aportación a diferencia de las demás.

Podría pensarse que las problemáticas descritas hasta aquí en referencia a la educación serían todas las que se presentaban en el día a día de la población calisureña, pero lamentablemente no fue así, pues considerando que el presupuesto destinado a la Instrucción Pública en este Territorio, aunque satisfacía algunas necesidades, generaba otras tantas que resultaban ser negativas y, que por lo regular, repercutían en la infraestructura de las escuelas. En este sentido, se localizó un documento que bien se puede dividir en dos partes para un mejor análisis, el primero de estos establece que se determinó que a los edificios que albergan las escuelas oficiales se les colocaran techos de terrado en vez de utilizar lámina, esto para reducir los costos pues sería más económico, además tendría un mayor beneficio ya que este material es más duradero y propicio para el clima de la localidad. Continuando con el mismo documento elaborado en la municipalidad de Mulegé y con el segundo segmento del mismo, nos encontramos con un serio conflicto, pues habla sobre la construcción de un edificio para una escuela para el que se aprobó la cantidad de \$9,000.00, pero hasta la fecha habrían invertidos \$10,075.09 y la problemática

---

<sup>93</sup> El gobierno político autoriza el presupuesto de subvención para las escuelas de las municipalidades del Distrito. AHPLM, La Paz, junio 28 de 1892, Instrucción Pública, vol. 238, doc. no. 8, exp. S/N, 6 ff.

se presentó por haber pasado las escuelas a manos del gobierno federal, ya que el dinero era de origen municipal, y al no concluirse la obra el subprefecto le pregunta por medio de un oficio al jefe político si debía continuar con el proyecto o parar su construcción.<sup>94</sup> A esta pregunta, el jefe político, en oficio posterior, le responde que la misma Secretaría de Gobernación dice que paren la obra y que hagan entrega del edificio a la Federación tal y como se encuentra hasta el momento.

Todas estas problemáticas no permitían que el sector educativo del Distrito Sur lograra tener avances significativos y a pesar de los múltiples esfuerzos de los distintos actores que acompañaban este ramo, persistían las inconformidades en la población debido a las múltiples deficiencias que seguían dándose, como se observa en un oficio girado por parte del presidente municipal de San Antonio que, obedeciendo a las inquietudes de la población local, envía al jefe político diciendo lo siguiente:

“Tengo el honor de acompañar a usted original y ocurso que presenta a esta Presidencia algunos vecinos de este mineral y pueblo de San Antonio quejándose del estado de abandono en que se encuentra el Ramo de Instrucción Pública, de la negligencia del señor Delegado de ramo y de las pocas o ningunas aptitudes de los profesores encargados de las Escuelas en este municipio.

En efecto, el importante ramo de Instrucción Pública ha venido decayendo progresivamente desde el 1° de julio del año próximo pasado en que vino a quedar bajo la dependencia del Gobierno. Los motivos determinantes de esta decadencia se

---

<sup>94</sup> La Secretaría de Gobernación resuelve que el edificio que se construye en Mulegé para que funcione como escuela sea destinado a otro servicio municipal. AHPLM, Mulegé, marzo 12 de 1896-97, Instrucción Pública, vol. 269, doc. no. 6, exp. 5, 17 ff.

encuentran expresados con toda veracidad en el ocuro de que se trata, pues cada uno de sus capítulos están ajustados a la verdad.

Le resta solamente añadir a esta Presidencia que si bien los señores profesores encargados de las Escuelas de la Municipalidad conocen muy poco el nuevo sistema de enseñanza, prestarían siempre buenos servicios si se les proporcionaran los medios de cumplir con su cometido, como útiles, enseres y demás de que carecen y si se ejerciera sobre ellos la vigilancia debida. Por otra parte, la cantidad de que como sueldos se asigna a la plaza de profesor es escasa y no será posible encontrar personas aptas que quieran desempeñar un cargo tan laborioso por un sueldo que no alcanza siquiera para cubrir las más indispensables necesidades de la vida”.<sup>95</sup>

De esta manera queda evidenciada esta decadencia del sistema educativo distrital –por llamarlo de alguna manera-, ya que los mismos pobladores, algunos seguramente no tuvieron siquiera la oportunidad de ingresar a una escuela de enseñanza elemental cuando tenían la edad reglamentaria, se podían percatar de las condiciones desfavorables en que se atendían a sus hijos. Además, el control de la educación pasó a manos de instancias de gobierno más elevadas a las municipales y fue en este sentido, como lo expresan en su comunicado, que se perjudicó este ramo, ya que las visitas del responsable en turno cada vez eran más efímeras, incluso, hasta el punto de exigir dicha supervisión para que pudiera dar fe de las condiciones de precariedad en que se debía trabajar, tanto en infraestructura como en recursos didácticos se refiere.

---

<sup>95</sup> Ocurso de varios vecinos de El Triunfo y San Antonio quejándose del mal estado en que se encuentra el ramo de Instrucción Pública, reflejando el abandono de las escuelas por los ayuntamientos. AHPLM, El Triunfo, julio 8 de 1897, Instrucción Pública, vol. 277, doc. no. 18, exp. 13, 6 ff.

Continuando con este último punto, a lo largo del periodo investigado se nota una fuerte crisis por falta de materiales en las aulas de los diversos centros educativos distribuidos en las municipalidades, pues desde el mismo 1887, incluso unos meses antes de la declaratoria de conversión al Distrito Sur, la directora de la Escuela Nacional de Niñas de La Paz informaba que “en este establecimiento de mi cargo hacen falta para uso de las alumnas los libros y útiles siguientes: libros primarios, segundos y terceros de lectura, gramáticas, aritméticas, geométricas e históricas; pizarras, pizarrines, papel, plumas, tinta y jjs”.<sup>96</sup>

La molestia que expresaban los habitantes del mineral de San Antonio en el documento descrito anteriormente, no era algo nuevo, fue una constante que prevalecía en las instituciones educativas del Distrito, pero tampoco podemos decir que las autoridades hacían caso omiso a las peticiones de los preceptores y/o de los padres de familia, ya que hubo algunos esfuerzos por combatir esta problemática, incluso “Alberto Correa, Director de la Escuela Modelo Normal para Profesores de México, quien por órdenes del Presidente Díaz, envió al Jefe Político del Distrito Sur un ejemplar de la obra Geografía de México, el cual se diseñó para ser utilizado en las escuelas del Distrito y los Territorios Federales”.<sup>97</sup> Con el temor de ser muy obvio, se debe decir que el gesto de enviar un ejemplar para esta asignatura fue muy bueno, pero uno solo para todo el Territorio era totalmente insuficiente.

Unos años después de la petición realizada por la Escuela Municipal de Niñas Número 2 de La Paz, se le mandó un libro de *Historia Patria* de Guillermo Prieto, una

---

<sup>96</sup> La preceptora de la Escuela Nacional de Niñas de La Paz, Teodora Cabrerros, informa al jefe político de las necesidades que presenta ese plantel. AHPLM, La Paz, junio 27 de 1887, Instrucción Pública, vol. 206, doc. no.311, exp.D/S, leg.IV/L-6/1 ff.

<sup>97</sup> El director de la Escuela Modelo Normal para Profesores de México, Alberto Correa, remite al jefe político un ejemplar de la obra Geografía de México, para las escuelas del Distrito de la Baja California. AHPLM, México, noviembre 23 de 1888, Instrucción Pública, vol. 212bis, doc. no. 376, exp. D/S, leg. IV/L-11/4 ff.

pizarra y un sistema métrico decimal<sup>98</sup>, el que solo se haya recibido un solo libro también demuestra que el único que ocupaba el libro era el mismo maestro o maestra, mientras que sus alumnos podían solo seguir indicaciones, pero a final de cuentas esto no era una situación endémica de la región, pues era, en diferentes medidas, la tendencia que existía en la educación de la época, donde sin generalizar, por lo regular el alumno era un receptor de las indicaciones y explicaciones de los profesores.

Las solicitudes por parte de las escuelas hacia el gobierno para que se les dotara de materiales no concluyeron, también se pidieron muebles para que los niños estuvieran cómodamente sentados, era común que con los que contaban en las escuelas ya estaban muy gastados por el tiempo que tenían de uso y se insistía que se les proporcionaran “mesabancos de dos asientos, del sistema moderno”.<sup>99</sup> Lamentablemente, como ya lo hemos visto, no siempre se lograron satisfacer las necesidades que presentaban todas y cada una de las escuelas, y no solo del Distrito Sur, sino seguramente, de varias zonas de la República Mexicana.

Fueron varios los textos que llegaron a la jefatura política provenientes del centro del país, esto obedecía a la misma estrategia implementada en los congresos ya mencionados y sobre todo, en esa expansión ideológica de estos nuevos –por decirlo de cierta forma- pedagogos y estudiosos del sector educativo, tanta era la importancia de distribuir estos nuevos materiales, que incluso el mismo Joaquín Baranda, ministro de Instrucción Pública, le llegó a informar e invitar al jefe político en turno a utilizar la *Carta Geográfica de la República Mexicana*, editada por Arturo López y Compañía, ya que

---

<sup>98</sup> Recibo de libros y un pizarrón para la Escuela Municipal de Niñas Número 2. AHPLM, La Paz, junio 7 de 1892, Instrucción Pública, vol. 238, doc. no. 6, exp. S/N, 5 ff.

<sup>99</sup> Inventario de libros, muebles y útiles de las Escuelas Nacionales del Distrito Sur de la Baja California. AHPLM, La Paz, septiembre 8 de 1889, Instrucción Pública, vol. 215, doc. no.173, exp. S/N, leg. IV/L-9/17 ff.

anteriores publicaciones de esta asignatura eran confusas e incompletas. El oficio girado por Baranda decía: “[...] dicha carta reúne, a la vez que la claridad y sencillez en sus explicaciones, la comprensión fácil para toda clase de personas, en especial para la niñez, a quien principalmente está dedicada...”<sup>100</sup>

Esta invitación enviada por el ministro, no solo era eso, era más que una sugerencia de qué libro utilizar, pues además, y como lo expresa, seguramente era mejor que los anteriores. El Distrito Sur al igual que los otros Territorios Federales y la capital del país, debían acatar las indicaciones directas del presidente, a diferencia del resto de los estados a los que no podían obligar a directores ni a los preceptores de que los llevaran puntualmente en sus clases, ya que debía respetar el acuerdo ya establecido, donde tenía cada uno de los estados la libertad de elegir los libros que utilizarían los niños dentro de las escuelas.

La entrega de materiales educativos a las escuelas sudcalifornianas siempre fue injusto, nunca –al menos en los documentos revisados- quedó de manifiesto que cada uno de los niños que cursaban las escuelas de enseñanza elemental tuviera sus libros completos, incluso ni los mismos profesores contaban con los insumos necesarios para impartir de la manera más adecuada sus clases, al ser habitantes de una península chocaban con la realidad de no poder conseguir fácilmente lo que podría considerarse como mínimamente indispensable para arrojar buenos resultados a corto o mediano plazo. Por esto, lo que enviaban para las escuelas desde la capital, a pesar de ser muy bien recibido, por lo regular siempre llegaba material insuficiente para todos los centros educativos del distrito.

---

<sup>100</sup> El ministro de Instrucción Pública Joaquín Baranda recomienda al gobierno del Distrito la Carta Geográfica de la República Mexicana editada por López y Compañía. AHPLM, México, octubre 3 de 1895, Instrucción Pública, vol. 263, doc. no. 8, exp. 8, 1/1, 5 ff.

### *Reglamentación escolar*

Los congresos educativos que se llevaron a cabo en nuestro país a inicios del periodo porfiriano, marcaron un cambio en la estructura de este sector, pues a partir de la realización de estos, la regulación de algunos aspectos que a través del tiempo se fueron descuidando u olvidando, se restablecieron. Como punta de partida y estando conscientes de que para lograr desarrollar un buen sistema educativo era fundamental que los profesores debían tener una formación adecuada para la época en que vivían, que por cierto estaba en proceso de cambio pues algunos de los métodos utilizados durante años ya eran obsoletos, así que debían conocer y poner en práctica nuevas prácticas pedagógicas para que los alumnos logran adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollarse en un México que estaba en proceso de transición. Para poder llevar a cabo este cambio, se replanteó el reglamento que regía al ramo de Instrucción Pública en el Distrito y todos los artículos establecidos:

“Art. 1.- Habrá en cada cabecera de Municipio una escuela de párvulos de ambos sexos y en esta Capital dos del mismo género y dos primarias, una para niños y otra para niñas.

Art. 2.- Todas las escuelas serán servidas precisamente por profesores titulados, de ambos sexos, de notoria buena conducta, nombrados directamente por el Gobierno del Territorio con aprobación de la Secretaría de Gobernación. Tendrán el sueldo que les señale el presupuesto de Instrucción.

Art. 3.- Se nombrará un ayudante para toda escuela cuya asistencia media diaria pase de 60 alumnos.

Art. 4.- Los muebles y útiles para las escuelas de párvulos serán ministrados por los Ayuntamientos. Los demás y los libros elementales de todas, por este Gobierno.

Art. 7.- la instrucción primaria es obligatoria para todos los niños de ambos sexos que tengan cuatro años cumplidos.

Art. 8.- Para hacer efectiva esta obligación se observarán las siguientes prevenciones:

1ra.- Los preceptores pasarán diariamente lista de los niños que concurren diariamente a las escuelas a su cargo, anotando las faltas de asistencia.

2da.- Luego que algún niño o niña faltase a la escuela por tres veces consecutivas, cuidará el preceptor o preceptora de advertir a los padres, tutores o encargados de aquellos, y los amonestará seriamente a fin de que no se repitan dichas faltas, caso de que estas no procedan de enfermedad u otro motivo justo.

3ra. - La policía intervendrá directamente en cuanto a los niños menores de catorce años que anden vagando por las calles, los cuales aprehenderá y conducirá ante la autoridad política de esta Capital y ante los Subprefectos en las municipalidades foráneas [...] a fin de que se averigüe si aquellos niños tienen padres, tutores o encargados [...]<sup>101</sup>

Este documento establece claramente la cantidad de escuelas que debían existir dependiendo la zona donde se encuentren, así como las condiciones que deben tener las personas que tengan el interés de trabajar como preceptores en esta región, destacando la

---

<sup>101</sup> Reglamento de Instrucción Primaria para el Distrito Sur de la Baja California. AHPLM, La Paz, noviembre 30 de 1889, Instrucción Pública, vol. 216 bis, doc. no. 262, exp. S/N, leg. IV/L-9/63 ff.

indicación de que todos deben ser titulados además de ser personas notables y ejemplo no solo para la niñez, sino para la sociedad en general. Por otra parte, uniformar la edad escolar, significaba que no habría pretexto por parte de los padres de familia o de los responsables de los niños que debieran ingresar a estas instituciones educativas y de igual manera establecía las medidas a tomar cuando los padres de familia no mandaran a sus hijos a las escuelas, pues si se les encontraba fuera de ellas, eran ellos los que recibían, primero una llamada de atención, para después hacerse merecedor a la infracción correspondiente. Una forma de librarse de estas multas derivadas por las constantes inasistencias era que pudieran justificar las mismas, por ejemplo, por una enfermedad o algún otro motivo que lo justificara, tal y como lo relató la preceptora Mariana P. de Calderón en el caso de la niña Jesús Flores, pues ella tuvo un total de veinte faltas hasta este momento del curso<sup>102</sup> y aunque el documento no establece cual fue la causa, la madre de la niña Jesús, logró justificar todas estas inasistencias.

Lo anterior nos obliga a remitirnos a un documento que se elaboró unos años más adelante. El Gobierno Federal, preocupado por extender la educación primaria hasta las zonas más alejadas, era consiente que debería esforzarse para poder eliminar algunos de los vicios que perjudicaban este propósito, ya que muchas familias simplemente no mandaban a sus hijos a las escuelas por estar incorporados a la dinámica laboral, por ese motivo, se estableció una ley emitida el 3 de junio de 1896 la cual establecía la imposición de multas por el hecho de que los niños registraran inasistencias a los centros de estudio. También

---

<sup>102</sup> Lista de asistencia del alumnado de la Escuela Municipal de Niñas Número 2. AHPLM, La Paz, marzo 1 de 1892, Instrucción Pública, vol. 238, doc. no. 18, exp. DS, 2 ff.

dejaba en claro que estas multas serían invalidadas si se presentaba un documento que justificara las faltas registradas en las listas de los profesores.<sup>103</sup>

Esta multa impuesta por el gobierno no era cualquier cosa, ya que si los inculpados no llegaban a presentarse en las oficinas correspondientes obedeciendo a los llamados que se les hacía llegar para que cumplieran con el pago respectivo, a justificar las inasistencias de sus hijos o incluso a solicitar una prórroga o un descuento, era la misma policía la que se encargaba de buscar a la familia.<sup>104</sup>

El artículo 14, establecía las materias que se impartirían en las escuelas de niños, las cuales eran: Lectura, Escritura, Aritmética, Elementos de Gramática Española, de Geografía, de Historia General y de México, Nociones de las Ciencias Naturales en forma de lecciones de cosas, Instrucción Cívica, Dibujo, Francés e Inglés, Gimnástica Práctica, Ejercicios Militares, Canto Coral y Solfeo.

Para las Escuelas Primarias para Niñas, se enseñarían las mismas materias que menciona el artículo anterior, con excepción de los ejercicios militares que serán sustituidos con la Enseñanza de labores manuales.

El número de asignaturas, como la complejidad de dominar todas ellas, era un factor importante para evidenciar algunas de las debilidades que pudieran tener los preceptores, y cuando se presentaban estas eran causante del malestar de padres de familia, tutores o de los encargados de los estudiantes, pues la exigencia de cubrir de buena manera todas ellas, siempre estaba presente en los profesores. Con esto no se pretende justificar la posible falta

---

<sup>103</sup> Multas impuestas por la Delegación de Instrucción Primaria, y que este gobierno manda hacer efectivas. AHPLM, La Paz, febrero 7 de 1899, Instrucción Pública, vol. 292, doc. no. 5, exp. 5, 30 ff.

<sup>104</sup> Multas impuestas por la Delegación de Instrucción Primaria durante el año de 1899. AHPLM, La Paz, marzo 9 de 1899, Instrucción Pública, vol. 292, doc. no.7, exp. S/N, 41 ff.

de preparación de ellos, pero al no existir una Escuela Normal fortalecida y con una cantidad considerable de egresados, eran, hasta cierto punto, comprensible las debilidades mencionadas.

Continuando con la mención de algunos de los artículos de este nuevo reglamento dado a conocer por el mismo Bibiano Dávalos, jefe político en turno, el número 18 establecía el periodo vacacional, el cual comprendía los meses de agosto y septiembre, reanudándose las clases del primero de octubre en adelante.<sup>105</sup> Esto respondía a las condiciones climáticas propias del verano, pues al hacer mucho calor durante estos dos meses, se procuraba que lo abarcara el periodo vacacional.

Siguiendo con el análisis del mismo documento, el artículo 20 del reglamento previamente citado describe la forma en que el profesor debía evaluar y registrar las respuestas que sus estudiantes le daban, pero igual dejaba muy en claro que tenía que ser con la debida discreción a la publicación de las mismas. La simbología utilizada era la siguiente:

- Medianamente.....M.
- Bien.....B.
- Muy bien.....M. B.
- Perfectamente bien... P.B.

Este reglamento constaba de 36 artículos y a todos los municipios se les pidió en su momento acuse de recibido. En ninguna de las respuestas recibidas en la jefatura política se

---

<sup>105</sup> Reglamento escolar..., noviembre 30 de 1889.

presentó una queja o molestia debido a la nueva reglamentación educativa que regiría en el Distrito -o al menos no se encontró alguna en los documentos revisados-.

Al igual que el establecimiento de esta nueva reglamentación, una de las primeras acciones que se pusieron en marcha en el Distrito Sur fue con los profesores que ya estaban incorporados al sistema, pues en una circular que se les envió, se les mencionaba lo siguiente:

“Con el fin de que el reglamento de instrucción últimamente expedido, [...] y de que la enseñanza sea con arreglo al sistema pedagógico moderno, el C. Jefe Político ha tenido a bien disponer que durante el año escolar, a contar desde hoy, los preceptores y ayudantes de las escuelas, tanto nacionales como municipales de este pueblo se reúnan los sábados, en la tarde de tres a cinco, para que en las juntas presididas por el C. inspector de las mismas procedan a discutir sobre el tema [...]”<sup>106</sup>

Para lograr formar a buenos alumnos era más que necesario orientar a los preceptores hacia las nuevas tendencias pedagógicas presentes en la época, la Escuela Normal aún estaba lejos de cubrir toda la demanda de escuelas, por esta razón se recurrió a capacitar a los docentes que ya estaban en funciones, a pesar de que no todos tuvieran una preparación enfocada a la pedagogía y así iniciar cuanto antes con lo acordado en dichos congresos, ya que esperar a que las nuevas generaciones de profesores egresados de las nuevas escuelas formadores de docentes, tomaría tiempo que bien podía aprovecharse con actualizaciones a la planta laboral que ya se encargaba de los grupos de niños en las escuelas.

---

<sup>106</sup> Oficio relativo a la disposición para que se celebren conferencias entre los directores de los establecimientos de enseñanza. AHPLM, La Paz, diciembre 10 de 1889, Instrucción Pública, vo. 216 bis, doc. no. 277, exp. S/N, leg.IV/L-12/4 ff.

Las instancias de gobierno responsables de la educación tenían la facultad de establecer acuerdos que beneficiaran o protegiera a los estudiantes, ya fuera de índole educativa o incluso con algunas medidas cautelares, tal como fue el caso que se presentó en el año de 1890, cuando por motivos de salubridad, la jefatura política dispuso clausurar las escuelas de la ciudad de La Paz debido a la propagación de una epidemia de gripa a partir del 20 de marzo y hasta que la epidemia dejara de ser un factor de preocupación en este puerto. Una vez que ocurrió esto, el mismo jefe político indicó, de acuerdo con la Junta de Sanidad, que desde el 21 de abril del mismo año las escuelas de esta capital reabrían sus puertas para atender a todos sus estudiantes, pues ya no existía una amenaza latente para los que ahí convivían diariamente.<sup>107</sup> Después de levantar esta clausura temporal, las clases volvieron a su normalidad.

Las autoridades siempre estaban al pendiente de la matrícula existente, tanto de los alumnos inscritos formalmente en los distintos planteles educativos como de los niños y niñas que estaban en edad escolar, por este motivo, y cumpliendo con la normatividad establecida, se le solicitó a las personas a cargo de este ramo en el municipio de San José del Cabo, enviara a las instancias capitalinas el padrón correspondiente al año de 1890. En respuesta a esta solicitud, se elaboró una relación en la que entraban en el rango requerido – entre cuatro y catorce años-, teniendo un total de 206, de los cuales 107 eran niños y 99 niñas, todos ellos avecindados en el mismo poblado de San José y en las inmediaciones a este.<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> Oficios relativos a la clausura provisional de las escuelas nacionales y municipales de La Paz, por causa de una epidemia de gripa. AHPLM, La Paz, abril 7 de 1890, Instrucción Pública, vol. 221, doc. No. 152, exp. 6, leg.IV/L-4/26 ff.

<sup>108</sup> Padrón escolar de San José del Cabo y barrios inmediatos. AHPLM, San José del Cabo, octubre 31 de 1890, Instrucción Pública, vol. 225, doc. no.312, exp. 37, leg.IV/L-10/9 ff.

Un par de años después, se le solicitó al gobierno distrital el padrón de niños y niñas matriculados en las escuelas del municipio de La Paz, para una correcta elaboración de dicho padrón se hicieron algunas recomendaciones de cómo realizarlo, resalta la primer nota que explicaba que solo debían ser incluidos los niños y niñas que tuvieran de seis a doce años de edad. Considerando esta instrucción, el conteo arrojó un total de 714 habitantes que reunían esta característica.<sup>109</sup>

En ambos casos, era una cantidad importante de alumnos, por lo cual el número de profesores y demás personal involucrado en la educación debía de ser el adecuado, pero sobre todo tendrían que estar lo suficiente preparados para atender de la mejor manera a todos y cada uno de ellos.

Dentro de los múltiples documentos revisados donde se otorgaba el nombramiento a algún trabajador, no se encontró dato alguno que hiciera mención sobre el tiempo por el cual se le estaba contratando, lo que nos hace suponer que no existía una reglamentación que estableciera un periodo contractual fijo, sino que más bien eran contratos abiertos, pues solo se localizaron materiales que hacen alusión a renunciaciones voluntarias, ya sea por cambio de residencia u otros empleos, más nunca por vencimiento del plazo de contratación.

Es así como se componía en cierta medida la reglamentación en el Distrito Sur del Territorio, donde las indicaciones oficiales por parte de las autoridades locales e incluso de las que se recibían de la federación misma, eran respetadas hasta donde lo permitían las condiciones que se tenían en infraestructura, recursos materiales e insumos como también en comunicación, pues como ya se ha mencionado, las grandes distancias que existían entre

---

<sup>109</sup> Padrón escolar de la ciudad de La Paz. AHPLM, La Paz, mayo 11 de 1892, Instrucción Pública, vol. 238, doc. no. 19, exp.DS, 15 ff.

los municipios provocaban que los tiempos de traslado entre ellos fueran, además de agotadores, muy extensos y precisamente, debido a este problema, es que en algunas ocasiones y en ciertas circunstancias, las poblaciones retiradas a la capital y sus autoridades, debían tomar cartas en el asunto y solucionar sus problemas sin importar el reglamento de Instrucción Pública vigente en ese momento, pero sin excederse en las libertades que pudieran tener.

### *La planta docente*

Para explicar algunas de las condiciones que acompañaban la labor docente en el territorio, es necesario retomar lo que se vivía desde los últimos años en cuanto a la formación de profesores se refiere en nuestro país.

Tras los distintos congresos donde se trataron temas para mejorar el sector educativo en el país “la comisión encargada del tema de normales concluyó que los estados debían abrir escuelas para formar profesores de primaria, pero se negó a aceptar uniformidad y en cambio señaló la necesidad de que estuvieran abiertas a las innovaciones, con un mínimo de requisitos de observancia general. Recomendó, además, que la carrera fuese cursada en cuatro años”.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Eligio Moisés Coronado, *La formación de profesores de educación primaria en Baja California Sur (Políticas y planes de estudio, 1873-2001)*, Benemérita Escuela Normal Urbana “Profr. Domingo Carballo Félix”, México, 2005, p. 16.

Para 1892 fue expedido el Reglamento para la Escuela Nacional para Profesores, tal como lo describe Moisés Coronado en su obra ya citada. En su plan de estudio exponía que según el nivel seleccionado por los alumnos, ya fuera el de primaria elemental o superior, la duración de su estudio sería de tres o cinco años respectivamente. Para 1893 la reforma que sufrió el mismo plan, determinaba que el periodo de estudios sería de cuatro años para la elemental y seis para el grado superior.<sup>111</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede conformar una visión general de cómo se daba la educación en las escuelas normales mexicanas, de cómo es que no pretendían unificar criterios, pues cada una de ellas se encontraba dirigida por profesores que buscaban implementar su sistema de enseñanza y aunque no se negaban a ser supervisadas, sí delimitaban ciertos criterios en los parámetros que observarían las autoridades correspondientes.

Algunos de los estados de la república llevaban cierta ventaja sobre otros, en cuanto a educación normal se refiere. En este sentido, el territorio de la Baja California, más específicamente el Distrito Sur, vio nacer su primera escuela formadora de docentes en el año de 1873, fue la Escuela Profesional Dominical Lancasteriana para Señoritas la que abrió la brecha para esta modalidad de estudios. A ella podrían asistir alumnas que hubieran concluido satisfactoriamente la educación primaria, dentro de las asignaturas que contemplaba su plan de estudios se encontraba la Lectura Teórica y Práctica, Caligrafía, Gramática General y Particular, Moral y Urbanidad, entre otras. El detalle es que inició sus

---

<sup>111</sup> Durante los años posteriores, siguieron modificando la estructura de las Escuelas Normales los cuales no se retoman en el análisis debido, precisamente, a la temporalidad en que se realizaron.

actividades “cincuenta años después de haber sido creadas las primeras escuelas lancasterianas en la capital de la república”.<sup>112</sup>

Fueron varias las modalidades de escuelas formadoras de docentes las que se implementaron en el Distrito, de la descrita con anterioridad, se dio paso la Escuela Normal Nocturna o Escuela Normal para Maestras –que tuvo que ser cerrada por falta de recursos-, la Escuela Normal Regional Mixta, el Curso Normal Mixto Regional y la Escuela Normal de Profesores –inaugurada en 1922 y de la que, después de unos años, surgió la Escuela Normal Urbana de La Paz-.

Se ha mencionado ya en este trabajo acerca de las condiciones dispuestas por las autoridades federales, quienes eran los que determinaban las leyes en los Territorios dependientes de la nación, podemos constatar lo anterior con lo expresado por el subprefecto del municipio del Partido Centro:

“En virtud de que por algún tiempo ha estado desatendida la Escuela Nacional de Niñas de Comondú por falta de preceptora, esta subprefectura en atención a estas circunstancias propone como preceptora de dicho establecimiento a la Srta. Domitila Verdugo de aquella localidad, quien disfruta de los dotes necesarios para el desempeño del empleo referido.

Con lo que honro en comunicar a Ud. para conocimiento de la superioridad a fin de que si lo tiene a bien se sirva mandar se expida a la expresada Srta. Verdugo el nombramiento respectivo”.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Eligio Moisés Coronado, *La formación de profesores...*, p. 23.

Es decir, el subprefecto ejercía su autoridad en la toma de esta decisión, ya que de haber esperado la contestación del jefe político, habrían transcurrido muchos días, que trasladándolo a horas escolares habría afectado a todas las niñas que ahí cursaban sus estudios.

Este conflicto no era algo nuevo, pues años atrás ya se había dado a conocer una situación similar en la misma región. Mediante un oficio, el presidente municipal de Comondú expresó al jefe político sobre las malas condiciones en las que se encontraba el sector de Instrucción Pública en dicha municipalidad, diciéndole que “desde hace nueve años el Gobierno no ha instalado una escuela en esta cabecera, y el mismo Gobierno Municipal ha hecho intentos por establecer una institución educativa, pero debido a la falta de presupuesto, tienen que cesar en su intento”.<sup>114</sup> Vuelve a resaltar lo poco que llegaba a ser el presupuesto que la federación etiquetaba para el Distrito Sur de esta península, algo que contradecía a las políticas educativas expansionistas que se habían iniciado ya para este periodo. Como respuesta del jefe político a la preocupación del presidente municipal, solo le dice que ya giró el documento a la Secretaría de Gobernación y que esta contrataría a un preceptor para que de inmediato atendiera el establecimiento.

Se debe recalcar, y con referencia a lo dicho anteriormente, para estos años el presupuesto era de tan sólo 10,000.00 y que la mayor parte de este era dedicado para el

---

<sup>113</sup> El subprefecto del Partido Centro, Francisco Navarro, informa al Jefe Político que la Escuela Nacional de Niñas de Comondú está desatendida por falta de preceptor. AHPLM, Mulegé, enero 27 de 1890, Instrucción Pública, vol. 218 bis, doc. no.50, exp. S/N, leg. IV/L-3/3 ff.

<sup>114</sup> Oficio sobre la queja que el Ayuntamiento de Comondú presenta sobre las condiciones del ramo educativo en esta municipalidad. AHPLM, Comondú, mayo 11 de 1886, Instrucción Pública, vol. 209, doc. no. 103, exp. S/N, leg. IV/L-5/24 ff.

pago de directores, preceptores y auxiliares,<sup>115</sup> así que poco era lo que quedaba para poder destinarse a un mantenimiento eficiente de todos los planteles del Distrito, descuidando muchos de ellos, los cuales en su mayoría se encontraban al norte, alejados del puerto y capital.

No solo existía la problemática de crear o de abastecer de los insumos mínimos que requerían las escuelas para que logaran entrar en funciones –incluyendo al personal que ahí trabajaría-, sino que había otro igual de serio e importante, el pago oportuno de los preceptores, directivos e incluso de los ayudantes. Un caso claro de esto fue informado por el presidente municipal de Santiago al secretario de Gobierno del Distrito, informándole que la directora de la Escuela de Niñas de esa localidad no había recibido el pago correspondiente al mes de junio pasado, el cual era de \$35.00.<sup>116</sup> En estas condiciones, es claro que la atención que el personal debía poner en los niños y niñas en las escuelas podía dispersarse en cierta manera y descuidar sus funciones, lo que podría repercutir en un mal aprendizaje de sus alumnos.

Al igual que este documento, se pudieron localizar algunos más donde se reclamaban los sueldos de los trabajadores, incluso, algunos de ellos, con varios meses de adeudo. Esto pudo llegar a ser motivo de renuncia, pero, en dónde más podrían trabajar algunas de las personas que veían en las escuelas un sustento económico, si la mayoría de los trabajos de la región requerían una cierta especialización por ser, la mayoría, del sector industrial.

---

<sup>115</sup> Presupuesto de los gastos del ramo de Instrucción Pública en el Territorio de la Baja California durante el año fiscal de 1887-1888. AHPLM, La Paz, julio 1 de 1887, Instrucción Pública, vol. 204 bis, doc. no. 126, exp. S/N, leg. IV/L-7/15 ff.

<sup>116</sup> Se reclama al Jefe Político las subvenciones hechas a los ayuntamientos de La Paz y Santiago, durante los años de 1896-1897. AHPLM, Santiago, enero 10 de 1896-1897, Instrucción Pública, vol. 277, doc. no. 19, exp. 21, 15 ff.

Conforme pasaban los años, parecía que el aparato gubernamental se fortalecía cada vez más, se reflejaba un ambiente dentro de las esferas políticas pertenecientes al grupo en el poder de confianza, gracias, en gran medida a las alianzas que el general había conciliado en su llegada al poder, pero que poco a poco se fueron desgastando debido, probablemente, a la edad avanzada del presidente y también al propio interés de los líderes regionales de ascender políticamente hablando.

A pesar de este creciente impulso económico, “[...] doce millones de mexicanos inauguraban el siglo XX llenos de miseria, ignorancia y desesperanza; fatigados del precio cotidiano que, con cada jornada de trabajo, tenían que pagar para que México ocupara sitios destacados en las bolsas de valores internacionales. Era un país de peones”,<sup>117</sup> un país donde su gente se mantuvo a pie firme ante las oleadas de “modernidad”, donde a pesar de que muchos de ellos fueron despojados de sus propiedades y demás posesiones aguantó –tal vez demasiado- las múltiples injusticias a las que eran sometidos, por el simple hecho de no ser una persona con capacidad de involucrarse entre las autoridades como se les había hecho creer por mucho tiempo.

---

<sup>117</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad...*, p. 69.

## CONCLUSIONES

El periodo estudiado en este trabajo muestra cómo se llevó a cabo este proceso de transformación del ramo de Instrucción Pública, de cuál era la estructura que tenía y de la forma en que se dio pie a una expansión educativa sin precedentes hasta ese momento.

Era más que evidente que para mejorar las condiciones del país ante la vista de las demás naciones, se debía acercar más las letras y el conocimiento a la población en general y no solo a las clases acomodadas y con el recurso suficiente ya fuera para ingresar a una de las escuelas de renombre dentro del país o partir al extranjero a cursar sus estudios superiores y, aunque algunos de estos estudiantes que llegaron a partir fuera de nuestras fronteras volvieron comprometidos con introducir las tendencias que se practicaban en aquellos lugares y así se pudieran conocer aquí, ilustrar a la mayoría de la gente era lo que más importaba y, de igual forma, lo más complicado de realizar por las diversas implicaciones que representaba contar con un vasto territorio, donde la diversidad geográfica complicaba en muchos de los casos esta labor, pero que gracias a personas comprometidas, que iban desde la figura de Porfirio Díaz, pasando por los que se encargaron de administrar e implementar las políticas necesarias y todos los que intervinieron como profesores con todo y sus limitantes en las aulas de México, propiciaron la mejora de las escuelas y que el nivel de conocimientos de los niños y jóvenes se elevara.

Tampoco podría decirse que lo realizado en estos años fue lo mejor que se pudo haber implementado, ya que muchas iniciativas no lograron ponerse en práctica debido a las múltiples dificultades que se llegaron a presentar, pero sirvieron como base de la

estructura de la educación de los años que le siguieron, puesto que la creación de la Secretaría de Educación Pública no habría logrado consolidarse en los años de su fundación sin el aporte educativo que le brindó al país la etapa del porfiriato.

Lo aquí descrito nos hace comprender lo complicado que podía llegar a ser el trabajo en el sector educativo en esta etapa de la historia del Territorio de la Baja California, para ser más preciso, en el Distrito Sur, ya que a diferencia del Distrito Norte, el presupuesto económico se veía muy reducido por la cantidad de pobladores y de escuelas, el descuido en cuanto a infraestructura era tan notorio como el referente a la contratación del personal que atendería a las niñas y niños de las distintas localidades, muy separadas unas de otras en su mayoría, donde los caminos no permitían un desplazamiento eficiente para poder supervisar el trabajo docente y poder brindar esa certeza de llevar hasta ellos una mínima esperanza de mejora para sus centros escolares.

Las problemáticas no dejaron de presentarse, en este sentido, los preceptores y la sociedad en general, siguieron viviendo las dificultades de estar tan retirados del centro del país y de la problemática que representaba su acceso desde el macizo continental, el cual era solamente por vía marítima, dificultando de igual manera el abastecimiento de los materiales básicos para el buen funcionamiento del sector educativo –y de otros más-.

No se podría entender adecuadamente lo que se vivía en el Distrito Sur del Territorio, de cómo se desarrollaron algunas condiciones que facilitaron la llegada de personas y capitales de otras regiones del país o incluso del extranjero sin el previo análisis de lo que impulsaba Porfirio Díaz para el aún joven México: las tendencias de apertura para recibir inversionistas en suelo nacional permitió que nuestro país creciera económicamente, pero mientras que para unos cuantos a nivel nacional las arcas económicas se elevaban cada

vez más beneficiados por estas mismas tendencias políticas de apertura comercial, para la gran mayoría de la población no fue así. Los profesores –como otras tantas profesiones– vieron mermada constantemente su vocación o sus intenciones de trabajar para el bien del país, por lo regular, debido a los sueldos tan bajos que percibían algunos de ellos, lo que probablemente provocó algunas renunciaciones y sin duda afectaba de igual manera al rendimiento de los alumnos, quienes eran los menos culpables de la situación que vivían sus preceptores en cuanto a salarios se refiere, de igual forma provocaba la disminución en las estadísticas escolares, disminuyendo lo que en un principio se buscaba, un progreso social derivado de una correcta educación.

A pesar de la lejanía ya mencionada de la península con respecto al interior de la República, no se puede dejar de mencionar el tipo de política represiva que se manejó en estos años de gobierno porfirista, por más que haya ingresado al país inversión de varios países, debe de recriminarse la falta de derechos fundamentales como el de expresión o de manifestarse, tan solo por mencionar algunos. Esta forma de gobernar no se considera justa y una razón por la cual tal vez la población no se levantó en contra de Díaz tiempo antes del inicio de la guerra de revolución pudo haber sido por la falta de un líder que alentara a los demás o porque estaban muy ocupados tratando de subsistir bajo prácticas poco favorables para que el ánimo social fuera el principal impulsor de la permanencia de Porfirio Díaz en la presidencia de México.

Entrar en el campo de las suposiciones no es muy conveniente, pero puede llegar a generar varios puntos que sirven, hasta cierto punto, para analizar algunas posibles alternativas que pudieron haber implementado durante el tiempo que duró este gobierno. Por ejemplo, y si Porfirio Díaz en vez de no permitir ninguna forma de manifestación en su

contra hubiera aceptado las críticas que se le pudieron hacer, con esto, tal vez se habrían relajado un poco los intentos por terminar con su mandato. No podemos saber qué habría pasado si hubiera actuado de otra manera, pero lo que sí es evidente, es la poca participación que se les permitía a los interesados en contender por algún puesto público, eso fue lo que a la postre terminó con el régimen de Díaz.

La línea de gobierno que llevó el presidente también respondía a las tendencias internacionales, pues México no era el único país donde la brecha entre clases sociales era tan marcada, alrededor del mundo existían mucho más pobres que integrantes de la clase media, más que ricos ni se diga. Claro que esto no tuvo por qué ser un justificante de la clase política ante el pueblo en general, solo respetando y dándoles voz a las personas económicamente acomodadas.

A lo largo del trabajo se mencionan los grandes esfuerzos por parte de las autoridades correspondientes al ramo de Instrucción Pública al querer fomentar y extender la educación a todos los niños y niñas del país, pero también es justo decir que el mismo Porfirio Díaz fue el que permitió que esto llegase a ser posible. Esto se menciona porque él mismo declaró sus intenciones en diferentes momentos respecto a que la educación de la niñez llevaría en cierto tiempo al progreso social, que sacaría al país de ese letargo por el que había estado sumido durante mucho tiempo.

En el ámbito regional, la suma de todos los capitales que se alojaron en el Distrito, la mano de obra que llegó de distintas regiones no sólo de México sino del mundo para emplearse en estas grandes compañías, principalmente extranjeras, significó para el Territorio una mezcla muy peculiar de costumbres, lo que representó, de igual manera, que la cultura sudcaliforniana se desarrollara muy diferente a las demás regiones del país.

Durante este periodo quedó constancia de que las escuelas de los diferentes niveles y sistemas, con todo y sus dificultades, crecieron en número y en infraestructura. Pero no sólo fue la educación elemental la que vio un incremento, a lo largo del tiempo iniciaron los trabajos de lo que serían los primeros intentos de conformación de las escuelas que se dedicarían a formar a los futuros docentes, los cuales trabajarían con las generaciones de niños y niñas sudcalifornianos, también lograron progresar, principalmente a nivel nacional y focalizados en algunos estados, pero regionalmente vislumbraron un buen porvenir ya que tras sufrir varias transformaciones de fondo y de forma, la Escuela Normal Urbana llegó para poder forjar a los profesores que desde hace varios años ya, junto con la Escuela Normal Superior del estado, ocupan las aulas de las escuelas de educación primaria y secundaria de cada uno de las poblaciones de Baja California Sur y aunque muchos de los profesores que han pasado en los últimos años en el sistema educativo de la actualidad en esta zona del noroeste de México no conocen las penurias y alegrías que atravesaron los preceptores que forjaron nuestra actualidad, precisamente por la falta de difusión de la historia de nuestra profesión, gozamos de la herencia que nos dejaron hasta cierta manera las políticas que impulsó el gobierno de Porfirio Díaz, quien se rodeó de personas interesadas en mejorar la situación de la población mexicana, al igual que de las modificaciones hechas en años posteriores. Lo que nos permite desarrollarnos de la manera en que lo hacemos hoy por hoy.

No podemos decir que es un sistema educativo ejemplar o sin problemáticas, incluso no se puede defender a un buen número de profesores que lamentablemente, con sus acciones y formas de emprender la docencia, lastiman a una de por si mermada profesión, la cual es tan noble que nos permite trabajar directamente con seres humanos.

## FUENTES

### Archivo

ARCHIVO Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, B.C.S. [AHPLM]

### Bibliografía

- ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, Secretaría de Educación Pública, 1998.
  
- BAZANT de Saldaña, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993.
  
- DÍAZ Covarrubias, José, *La instrucción pública en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
  
- “Estudio acerca de la educación elemental”, Documento elaborado por la UNESCO, citado en *La educación elemental de México*.

- GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, Tomo I, p. 61.
  
- KUNTZ Ficker, Sandra, “Las claves del periodo” en *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*, El Colegio de México, México.
  
- LOYO, Engracia– Anne Staples, “Fin del siglo y de un régimen”, en *Historia mínima. La educación en México*, El Colegio de México, México, Seminario de la Educación en México, 2010.
  
- MARTÍNEZ Jiménez, Alejandro, “La educación elemental en el porfiriato”, en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
  
- MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas en México 1821-1911*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998.
  
- MOISÉS Coronado, Eligio, *La formación de profesores de educación primaria en Baja California Sur (Políticas y planes de estudio, 1873-2001)*, Benemérita Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”, México, 2005.

- MORENO y Kalbtk, Salvador, “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901), en *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1981.
  
- PRECIADO Llamas, Juan, “El porfiriato en Baja California Sur”, en *Historia general de Baja California Sur*, Tomo II. Los procesos políticos, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2003.
  
- \_\_\_\_ *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Secretaría de Educación Pública, 2005.
  
- RIVAS Hernández, Ignacio, “El desarrollo urbano y social en la zona de San Antonio y El Triunfo”, en *Historia general de Baja California Sur. Tomo III Región, sociedad y cultura*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2004.

- \_\_\_\_\_ “Modernización de la economía sudpeninsular (1860-1910). La industria”, en *Historia general de Baja California Sur, Tomo I La economía regional*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, IIH de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdez, 2002.
  
- ROBLES, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo veintiuno editores, México, 1977.
  
- SPECKMAN Guerra, Elisa, “El porfiriato” en *Nueva historia mínima de México*, Secretaría de Educación Pública-El Colegio de México, México, 2004.
  
- ZAVALA, Silvio, *Apuntes de historia nacional 1808-1974*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
  
- ZORAIDA Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2000.